

**Acta del Consejo de Administración  
20 de mayo, Buenos Aires**

**BUENOS AIRES 18-21 | MAYO | 2015**

**Vivir la Ciudad**

**REUNIÓN ANUAL DE METROPOLIS**

**Secretariado General de METROPOLIS  
Julio 2015**

**ACTA  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Miércoles, 20 de mayo de 2015  
14.00-15.45 h**

**Usina del Arte, Buenos Aires**

---

**Apertura del Consejo de Administración**

El Presidente, Jean-Paul Huchon, da la bienvenida a todos los presentes en el Consejo de Administración y expresa su agradecimiento a Marina Klemensiewicz, Secretaria de Hábitat e Inclusión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a quien pide transmitir un mensaje de agradecimiento al Sr. Mauricio Macri, Jefe del Gobierno de Buenos Aires, por su gran hospitalidad y por haber organizado la Reunión Anual de METROPOLIS. Asimismo, envía un agradecimiento a los equipos que han estado trabajando en la misma, tanto al equipo del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como al equipo del Secretariado General de METROPOLIS.

Marina Klemensiewicz, toma la palabra y expresa su agradecimiento junto a Tomás Kroyer, Director de Relaciones Internacionales y Cooperación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al Consejo reunido en Johannesburgo en 2013 por haber escogido Buenos Aires como ciudad sede de la Reunión Anual de METROPOLIS en 2015.

Del mismo modo, desea haber cumplido con la iniciativa propuesta entonces de hacer una Reunión Anual en el terreno con el fin de *vivir la ciudad*.

Asimismo, desea que esta experiencia vivencial en el terreno pueda inspirar a futuras Reuniones de METROPOLIS, además del intercambio de conocimiento necesario que ofrece la Red de METROPOLIS y del que tenemos la oportunidad de profundizar a través de la plataforma a lo largo del año.

Finalmente, agradece la asistencia de todos los presentes y delegados de este encuentro en nombre del Alcalde, Mauricio Macri y su Jefe de Gabinete, Horacio Larreta, alcaldable al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente reconoce a los miembros del Consejo de Administración su compromiso con la organización y se complace en abrir la primera reunión de su mandato. Con especial mención, agradece a todos los alcaldes y políticos haber hecho este viaje largo y estar en esta reunión, así como a los Copresidentes Mpho Parks Tau, Michael Müller, Edson Aparecido además de José Fortunati y Jean Luc Vanraes por dar prioridad a nuestra reunión anual en su ocupada agenda política.

## **1. Orden del día**

El Presidente lee el orden del día para la aprobación de los presentes:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta del Consejo de Administración 2014(Hyderabad)

## **3. ACTIVIDADES**

- 3.1 Informe de actividades (agosto 2014 - marzo 2015) a modo de recordatorio
- 3.2 Transversalidad de género en el Plan de Acción 2015-2017
- 3.3 Balance del Instituto Internacional de Formación de METROPOLIS
- 3.4 Estudios de Trabajo de Campo Premio Guangzhou | Comunidad de Innovación Urbana

## **4. FINANZAS**

- 4.1. Comité de Finanzas
  - 4.1.1 Constitución – Ejes de trabajo – Modificación del Reglamento Interno
  - 4.1.2 Cuotas de membresía | Admisión y suspensión de miembros
  - 4.1.3 Código ético y captación de fondos
- 4.2. Informe de la Auditoría Externa 2014 y ejecución del ejercicio
- 4.3 Ejecución hasta el 31 de marzo del presupuesto modificado 2015 y proyección hasta el 31 de diciembre 2015 y proyecto del presupuesto 2016
- 4.4 Información sobre el acuerdo de CGLU/ Comisión Europea

## 5. AGENDA URBANA MUNDIAL

- 5.1 La *Global TaskForce* y los Objetivos de Desarrollo del Milenio Post 2015 (ODM)
- 5.2. Cambio Climático
  - 5.2.1 Propuesta de mandato al Alcalde de Montreal, el Sr. Denis Coderre, para seguir el tema del cambio climático y la COP 21.
  - 5.2.2 Informe sobre el Congreso Mundial de ICLEI, Seúl 8-12 abril 2015.
  - 5.2.3 Proposición de la Declaración METROPOLIS COP 21
  - 5.2.4 Apoyo de METROPOLIS al estudio *financiamiento para el Fondo Verde* para las ciudades, las metrópolis y las regiones a cargo del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV, por sus siglas en francés).
  - 5.2.5 Información sobre la *taskforce* en materia de *gestión de riesgos* de CGLU.
- 5.3 Habitat III
  - 5.3.1 Informe sobre la PrepCom II en Nairobi
  - 5.3.2 Situación del proyecto de la contribución de METROPOLIS
  - 5.3.3 II Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales
- 5.4 Servicios básicos e inclusión social  
Propuesta de mandato a MphoParks Tau, Alcalde de Johannesburgo, con el fin de aproximar las reflexiones sobre los temas de servicios básicos e inclusión social a METROPOLIS. Del mismo modo, representaría a la asociación en las reuniones y los foros internacionales que traten estas temáticas.
- 5.5 Reunión *Africités*

## 6. AGENDA METROPOLIS

- 6.1 Próximas reuniones METROPOLIS (Reunión Anual 2016 y Congreso Mundial 2017)
- 6.2 Presentación del nuevo Secretario General.

## 7. OTROS TEMAS

### Decisión del Consejo de Administración:

- Aprobación del Orden del día

*El Presidente, tras aprobar el orden del día pasa directamente al punto 6.2.*

## **6.2 Presentación del nuevo Secretario General**

El Presidente recuerda que debido a la jubilación del presente Secretario General, Alain Le Saux, se ha nombrado a un nuevo Secretario General. Para ello, se abrió un proceso de reclutamiento entre nuestros miembros con la ayuda de un jurado que estuvo compuesto por personas que tienen un profundo conocimiento de METROPOLIS. Estas personas son: Anne Claes, Josep Roig y Alfons Stinus. Tras 4 candidatos pre-seleccionados, el jurado estimó que por su carrera internacional dilatada, el dominio de las 3 lenguas oficiales de METROPOLIS y sus aptitudes en la negociación, Felip Roca de Barcelona merece el puesto de Secretario General de METROPOLIS.

El Presidente pide a Felip Roca que dirija unas palabras.

El Sr. Roca da las gracias al Presidente de METROPOLIS, al Secretario General y a los Copresidentes de METROPOLIS, al Tesorero y al resto de miembros del Consejo de Administración por la confianza que le han otorgado. Explica que no será hasta el final del mes de septiembre que tomará la posesión del cargo de Secretario General. De junio a septiembre estará al lado del Secretario General actual, Alain le Saux, para hacer la transición.

Además, ha podido observar que hay bastantes retos en el seno de la asociación y agradece la confianza y la calurosa acogida que ha recibido a lo largo de estos días no sólo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sino también de todos los presentes. Juntos podremos afrontar un nuevo momento de METROPOLIS y ver cómo se podrá reforzar el papel de las áreas metropolitanas, las regiones y las ciudades para que sean más sostenibles, más inclusivas y prósperas.

Finalmente, expresa su deseo de poder contar con los miembros del Consejo de Administración en esta etapa que comenta no va a ser fácil pero que será sin duda muy interesante.

Mpho Parks Tau, Alcalde de Johannesburgo, pide la palabra.

El Sr. Tau comenta que sería interesante refinar el proceso de reclutamiento, nombramiento y ratificación del nuevo Secretario General en la asociación. Cree que el cuidado en el proceso es importante para el buen funcionamiento de la organización, así como que se conserve la integridad del proceso con el fin de ser capaces de explicar y entender la decisión final tomada. Todo ello, además, debería estar estipulado en el Reglamento Interno de la asociación para mostrar una mayor transparencia en el proceso.

El Presidente toma la réplica y explica que la jubilación de Alain Le Saux fue anunciada con tiempo suficiente para poder escoger entre nombrar un nuevo Secretario General de manera unilateral por el Presidente – como ha sido la regla hasta ahora – o bien, tal y como el Consejo de Administración aceptó, hacer un reclutamiento a través del criterio de personas a quien hemos depositado nuestra confianza (Anne Claes y Josep Roig quienes conocen exhaustivamente la asociación).

Los candidatos han sido recibidos en el mes de abril para ser entrevistados por el Jurado, quienes han querido testar su capacidad para ocupar el puesto de trabajo, y su habilidad en inglés, español y francés y eventualmente otras lenguas suplementarias. El proceso ha sido largo y se ha constatado que Felip Roca puede asumir la capacidad de este puesto de trabajo.

El Sr. Tau agradece la explicación del Presidente y sugiere que para futuros reclutamientos el Consejo Ejecutivo sea involucrado para asegurar que el proceso se viva de manera más abierta y transparente posible. El Sr. Tau finaliza su intervención felicitando al nuevo Secretario General.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- El Consejo de Administración aprueba la nominación de Felip Roca, como nuevo Secretario General de METROPOLIS. Al mismo tiempo establece que para futuros procesos de selección de alta dirección, el Comité Ejecutivo deberá estar involucrado para asegurar que el proceso sea abierto y transparente

El Presidente dirige unas palabras a Alain Le Saux, quien en su momento sustituyó en funciones a Josep Roig. Alain Le Saux ha vivido los inicios de la asociación y la ha llevado a un alto nivel de madurez. Además, ha colaborado en el crecimiento de la

asociación junto con la colaboración establecida con los colegas de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos).

Del mismo modo, ha continuado y prosperado en determinados temas a través de los diálogos mantenidos con grandes organizaciones internacionales, como la Banca Mundial, el FMI, así como las instituciones europeas.

Igualmente, ha buscado siempre que el crecimiento de los miembros de la asociación corresponda al mundo de hoy. Este hecho contrasta con los inicios de la asociación que estaba compuesta por 14 ciudades de Occidente y África y que eventualmente se sumaron Asia y América Latina.

El Presidente agradece la actitud del Secretario General saliente quien ha sido capaz de encarar dificultades, y de hacer existir METROPOLIS no sólo como una institución fría, técnica y administrativa sino como una colectividad de personas que colaboran entre ellas. Esta es una de sus cualidades principales.

Alain Le Saux, Secretario General, toma la palabra y se dirige al Consejo reunido.

El Secretario General de METROPOLIS, da las gracias a todos los presentes y aquellos que no han podido estar. Da especial gracias al Presidente por la confianza depositada desde 1998. También al Presidente Topbas, Presidente de CGLU y con quien también ha tenido el placer de trabajar.

El Sr. Le Saux expresa su simpatía hacia todos los colegas y agradece a todo el equipo de la Secretaría General con quienes ha trabajado en armonía y a Jean-François Habeau y todo el equipo del FMDV con quien también ha tenido el placer de trabajar. Del mismo modo, menciona y agradece al Sr. Josep Roig, Secretario General de CGLU, la colaboración y con quien ha trabajado muy estrechamente a diario.

Finalmente, le desea toda la suerte y éxitos a Felip Roca quien trabajará a su lado hasta el mes de septiembre de 2015.

## **2. Aprobación del acta del Consejo de Administración de 2014 (Hyderabad)**

El Presidente remite a los miembros del Consejo al acta del Consejo de Administración de Hyderabad, de la que ya han tenido conocimiento previo.

El Sr. Huchon pide que expongan sus comentarios o propuestas de modificación, y solicita su aprobación.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del Acta del Consejo de Administración 2014 (Hyderabad)

### **3. ACTIVIDADES**

#### **3.1 Informe de actividades (agosto 2014 - marzo 2015) a modo de recordatorio**

El Presidente indica que el informe de actividades de agosto de 2014 a marzo de 2015, elaborado por el Secretariado General de METROPOLIS, ha sido remitido trimestralmente a los miembros del Consejo y de la asociación.

El Sr. Huchon pide que expongan sus comentarios o propuestas de modificación, y solicita su aprobación.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del Informe de actividades de agosto de 2014 a marzo 2015

#### **3.2 Transversalidad de género en el Plan de Acción 2015-2017**

El Presidente pasa la palabra a Marina Klemensiewicz, Secretaria del Hábitat y la Inclusión, para comentar sobre los cambios sugeridos en el documento para inserir cuestiones de género en el conjunto de actividades de METROPOLIS.

Marina Klemensiewicz agradece al Secretario General y a la Presidencia haber otorgado a la Red de Mujeres de METROPOLIS la oportunidad de participar por primera vez en el presente Consejo de Administración. Este hecho es un logro muy importante para la Red, explica.

La intención de la misma es influir en la Agenda de METROPOLIS y de este modo, se ha trabajado para ello a través de acciones y propuestas ya incorporadas en el Plan de Acción 2015-17. El nuevo desafío ahora es cómo incluir la cuestión de género en el Hábitat III dentro de la propuesta de METROPOLIS.

Como representante de la Presidenta, Francina Vila, y como representante de la Antena de la Ciudad de Buenos Aires, pide saber, en la línea de lo comentado por el Alcalde de Johannesburgo respecto al proceso de elección del nuevo Secretario



General, si hubo alguna mujer presentada al puesto de Secretario/a General de METROPOLIS. Este hecho es relevante ya que la apuesta es que las mujeres ocupen cargos que tengan injerencia en las políticas públicas y que METROPOLIS pueda ser un ejemplo de ello.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del Consejo de Administración de la incorporación de los elementos presentados por la Red Internacional de Mujeres de METROPOLIS en el Plan de Acción 2015-17

### **3.3 Balance del Instituto Internacional de Formación de METROPOLIS**

El Presidente pasa la palabra a Ahn Ho Soon, Presidente del Centro de Desarrollo de Recursos Humanos de Seúl, para ofrecer al Consejo reunido una síntesis de las actividades del Instituto de Formación Internacional de METROPOLIS (MITI por sus siglas en inglés), cuya sede está en Seúl.

Ahn Ho Soon relata que desde que el año pasado abriera oficialmente sus puertas del MITI en Seúl se han realizado grandes esfuerzos de coordinación con los 4 centros regionales: México, Cairo, Paris- Ile-de-France y Mashhad con el fin de mejorar los cursos de formación para los miembros de la asociación.

El MITI ha finalizado con éxito 13 cursos en 2014; 5 de ellos se realizaron en la sede de Seúl y 8 en el resto de los Centros Regionales.

El folleto informativo de los cursos que ha sido entregado en esta reunión, contiene información de los próximos cursos: 12 programas entre los que se hablará de Cambio Climático, sobre Mujeres y Juventud; todos ellos organizados por Seúl y Mashhad.

En el año entrante, el MITI reforzará la cooperación con otros miembros de la asociación con el fin de divulgar su conocimiento y experiencias con el mundo.

El Presidente agradece la intervención del Ahn Ho Soon y destaca que METROPOLIS ofrece sus programas y actividades a sus miembros de manera gratuita y sin menoscabar la calidad en su oferta. Este hecho es destacable y justifica los esfuerzos financieros que hacen los miembros directamente involucrados con la actividad.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del balance sobre el MITI

### **3.4 Estudios de Trabajo de Campo Premio Guangzhou | Comunidad de Innovación Urbana**

Zhou Jian toma la palabra y hace el balance de las actividades relacionadas con la II Edición del Premio Guangzhou.

Como representante de la Copresidencia y la Secretaría Regional de Asia-Pacífico, da las gracias por la confianza demostrada estos últimos años por el Presidente y especialmente, a Alain Le Saux, quien ayudó a la creación del Premio Guangzhou a la Innovación Urbana.

A finales del mes de noviembre de 2014, se organizó la II edición del Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación Urbana. Más de 600 alcaldes, profesionales en urbanística y organizaciones internacionales estuvieron en Guangzhou durante esta edición.

En ésta última, 259 iniciativas fueron presentadas por 177 ciudades. Los ganadores finales fueron: Antioquia (Colombia), Bristol (Reino Unido), Christchurch (Nueva Zelanda), Hangzhou (China), Dakar (Senegal).

Después de estas dos primeras ediciones, se han reunido en total 500 iniciativas urbanas de todo el mundo. Desde Guangzhou se cree que este conocimiento acumulado es de gran valor para otras ciudades y para que sepan qué está pasando en otras ciudades del mundo y qué hay de nuevo en ellas para el aprendizaje mutuo. Este es el motivo por el que desde METROPOLIS y con la ayuda de CGLU se ha creado la Comunidad de Innovación Urbana que tiene por objeto el aprendizaje por pares y la divulgación de todas estas iniciativas.

Para el 2015, Guangzhou está organizando *viajes de estudio* a las ciudades seleccionadas por el jurado. El primer taller se organizó el 18 de mayo en Río de Janeiro sobre el Centro de Operaciones y el segundo se celebrará en Buenos Aires

después de la Clausura de la Reunión Anual de METROPOLIS. Se trata de una mesa redonda colaborativa que versará sobre la Innovación y la Creatividad. Será sin duda de interés para los miembros de la asociación, académicos y urbanistas para saber en qué punto se encuentra Buenos Aires en la Innovación y la Creatividad.

Además, con la colaboración del MITI y CGLU, se está preparando un taller de alto nivel en Guangzhou llamado “Aprendizaje de Alto Nivel en Liderazgo sobre Innovación Urbana”, donde se esperan Alcaldes y representantes de alto nivel de las ciudades miembro que intercambiarán sus experiencias en el campo de la Innovación Urbana.

Se invita a los presentes a consultar la documentación enviada donde aparece la agenda de los *viajes de estudio* previstos.

Finalmente, en la segunda mitad de este año, se abrirán las candidaturas para la III edición del Premio Guangzhou a la Innovación Urbana.

El Presidente agradece la intervención y felicita a la ciudad de Guangzhou por la trayectoria del Premio y los hitos conseguidos a través de este.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del balance de actividades de la ciudad de Guangzhou en su trabajo a favor de la promoción y la valorización de la innovación urbana

## **4. FINANZAS**

### **4.1. Comité de Finanzas**

El Presidente recuerda a los presentes que tras el mandato dado al Tesorero, Jean-Luc Vanraes, de constituir el Comité de Finanzas y de reflexionar sobre una mejora en la política financiera de la asociación, el Tesorero ha trabajado estrechamente con alguno de los asistentes a este Consejo, con los equipos del Secretariado General, así como con los asistentes a la reunión que se mantuvo ayer con el Comité Ejecutivo.

El Tesorero toma la palabra y da las gracias a Alain Le Saux y al equipo del Secretariado General, quienes han ayudado a su mandato de reflexión en la política de las finanzas.

En lo que concierne a las reflexiones realizadas por el Tesorero, Jean-Luc Vanraes, expone que la situación financiera no es la mejor, y que, sin embargo, las finanzas son el motor principal de nuestras actividades. Muestra de ello, son los Informes de Actividades Trimestrales que demuestran la envergadura e importancia de la asociación. Es por ello, que las actividades no son posibles sin unas finanzas claras y transparentes.

Durante el Comité Ejecutivo/ de Finanzas ha habido una larga discusión de la cual no se entrará en detalles pero de la que surgió la idea de realizar un *mapeo* de los miembros para saber, no sólo quién paga o no, sino también conocer el porqué de esa ausencia del pago y cuál es la situación al respecto.

Se recuerda a los asistentes que desde el Secretariado General se pide a los miembros el pago de las cuotas antes del mes de junio. Algunos miembros por razones propias de procedimiento interno, no pueden cumplir con este término.

Por otro lado, hay ciudades que hace tiempo que no pagan. Esta vez no se ha mostrado una lista concreta de estos miembros pero el Comité de Finanzas la trabajará en un informe detallado y completo de su situación para ser discutida en este Consejo.

En ocasiones, explica, hay ciudades que sufren una situación de crisis grave que imposibilita pago alguno. Lo que se les pide en esta situación, es que la ciudad sea, cuanto menos, activa en el seno de la organización.

Con la ayuda de una persona externa, se ha intentado a través de varios contactos a diferentes entidades, encontrar determinados *sponsors*. Esta búsqueda queda ligada a un Código Ético que hoy se presenta para ser aprobado por este Consejo. La finalidad de éste es que toda la actividad y búsqueda de fondos esté ligada a unos principios garantes de la integridad de la asociación.

#### **4.1.1 Constitución – Ejes de trabajo – Modificación del Reglamento Interno**

El Tesorero retoma la palabra para proponer que la composición del Comité de Finanzas sea: la Presidencia, los Copresidentes, los Secretarios Regionales, el Tesorero y el Tesorero adjunto.

Jean-Luc Vanraes propone el *mapeo* de miembros comentado ya en las reflexiones previas y que éste sea realizado de manera exhaustiva por los Secretarios

Regionales quienes tienen un rol prominente en este sentido y son ellos que tienen a su alcance la información de primera mano de la región.

Al hilo de la transparencia en las cuentas, Jean-Luc Vanraes propone diversas opciones para mejorar los procedimientos presupuestarios. En primer lugar la elaboración del Código Ético que aquí se presenta.

Por otro lado, su segunda propuesta es efectuar modificaciones en el presupuesto 2 veces por año. Es evidente, que en cualquier presupuesto hay cambios y que estos puedan reflejarse y ser presentados a los miembros para que estos puedan hacer sus aportaciones y finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, y como tercera de las propuestas, el Reglamento Interno debe modificarse y la Tesorería ha propuesto en la documentación enviada determinadas proposiciones que prevén más versatilidad en la gestión financiera, además ofrecen un *plus* de rigor a éstas (por ejemplo, Art. 12 se propone añadir un informe trimestral financiero), una gestión diaria y derecho a firma de la Presidencia y la Tesorería para las cuentas bancarias de la asociación, análisis y evaluación de las tareas realizadas por la plantilla actual del Secretariado General.

Esta última proposición será una de las tareas a realizar por el nuevo Secretario General. De lo que se trata es optimizar la plantilla del Secretariado General.

Finalmente, también se ha añadido la modificación de la ejecución del presupuesto ejecutivo en curso, así como la modificación de la solicitud de pago de cotizaciones y además, la modificación del papel de los Secretarios Regionales.

El Presidente da las gracias al Sr. Vanraes por su intervención y la presentación de sus medidas y pide si hay comentarios entre los presentes.

Uno de los representantes de Estambul interviene para solicitar la documentación financiera impresa para facilitar su comprensión. El Sr. Vanraes contesta y confirma que la documentación ha sido enviada a todos los miembros del Consejo con anterioridad a esta reunión. Sin embargo, el Tesorero ofrece un resumen de lo expuesto con anterioridad.

El Presidente vuelve a pedir a los miembros la aprobación de las 3 medidas propuestas por la Tesorería.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- ❑ Adopción de la constitución y de la composición del Comité de Finanzas en el seno del Comité Ejecutivo
- ❑ Mandato al Tesorero para mejorar los procesos presupuestarios y contables
- ❑ Adopción de las modificaciones sugeridas en el Reglamento Interior<sup>1</sup> aprobado en Hyderabad el 8 de octubre de 2014

#### **4.1.2 Cuotas de membresía | Admisión y suspensión de miembros**

Jean-Paul Huchon pasa nuevamente la palabra al Tesorero de la asociación para que precise la situación actual.

Jean-Luc Vanraes explica que el presupuesto actual se ha basado en el cobro del 65% de las cotizaciones sabiendo que algunas ciudades pagan con más retraso que otras. Es un presupuesto pues, conservador teniendo en cuenta la situación actual.

Esta vez, no se propondrá la baja de ningún miembro. En lo referente a las altas, hay la solicitud de dos nuevos miembros: San Salvador y Ramallah.

El Presidente agradece al Área Metropolitana de Barcelona el haber aportado la candidatura de este miembro y a su vez a la ciudad de Johannesburgo quien ha traído la candidatura de Ramallah a la asociación. En este punto, la asociación cuenta ya con 141 miembros.

El Presidente recuerda que a los inicios de la asociación contaba con 14 miembros y en 30 años ha multiplicado por diez su membresía.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- ❑ Aprobación del alta como miembros de la asociación de las ciudades de San Salvador y Ramallah.

<sup>1</sup> Anexo 1: Reglamento Interno modificado

#### 4.1.3 Código ético y captación de fondos

Nuevamente, el Presidente pasa la palabra a Jean-Luc Vanraes para que explique a los presentes la evolución en materia de captación de fondos que se aprobó en Hyderabad.

El Tesorero explica que en Hyderabad se decidió iniciar un plan de búsqueda de nuevos fondos para la asociación y con este fin se presenta en esta reunión un Código Ético<sup>2</sup> que nos permita ser independientes y establecer los parámetros con las instituciones o empresas con las que se decidan colaborar.

Se ha hecho un trabajo de *benchmarking* para que todo esté incluido y que no deje fisuras que puedan mermar las relaciones entre METROPOLIS y sus eventuales socios.

El Secretariado General ha realizado un modelo de presentación de la asociación con la ayuda de Pedro Ralda (colaborador de METROPOLIS para los asuntos de captación de fondos) como parte de un dossier modelo de *sponsoring*. La idea es que no sólo Pedro Ralda inicie este trabajo sino que a su vez el mismo recaer en todos los aquí presentes.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del Código ético y del dossier de *captación de fondos*.

El Sr. Huchon vuelve a conceder la palabra al Sr. Vanraes para explicar a los presentes la ejecución del presupuesto 2014 hasta el 31 de diciembre.

El Tesorero explica que las cuentas de 2014 no son muy optimistas al contar con un déficit de 117.969€. Este déficit se debe a 2 partidas principalmente:

1. La subestimación de los gastos del Congreso Mundial de Hyderabad

---

<sup>2</sup> Anexo 2: Código ético y dossier de captación de fondos

2. La partida marketing que acabó en un gasto considerablemente mayor al esperado

Es por todo ello que hay una necesidad de realizar presupuestos más realistas, que es precisamente lo que se ha hecho para 2015.

El Sr. Vanraes recuerda que este déficit será financiado a cargo de las reservas de METROPOLIS pero esto no puede hacerse cada año, ya que teme que si se sigue con esta dinámica, en 2 años y medio, éstas puedan acabarse. Se tomarán medidas para que esta situación no vuelva a reproducirse.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del informe de ejecución del presupuesto 2014 hasta el 31 de diciembre



2014 BUDGET en EUROS - Exécution du budget au 31 Décembre 2014							
EXPENSES/ DÉPENSES/ GASTOS				INCOME/RECETTES / INGRESOS			
	2014	Exécution 31-12-14	%		2014	31-12-14	%
				A. Fees			
				.Cotisations	580.000	581.528	100%
				.Cuotas			
				B.Surplus Application .Excédent disponible	50.000		
				.Aplicación Excedente			
<b>A.Services/Servicios</b>	<b>345.000</b>	<b>322.604</b>	<b>94%</b>				
Initiatives	130.000	113.888	88%	C. Partenariats	75.000	87.000	116%
Transition Réseau des femmes	30.000	17.195	57%		20.000		
Valorisation Prix Metropolis	30.000	36.666	122%	Guangzhou Foreign Affairs Office	10.000	50.000	
Formation	90.000	89.595	100%		30.000		
Knowledge Exchange					15.000		
Echange connaissances	65.000	65.261	100%				
Intercambio conocimientos							
<b>B. Statutory Meetings</b>	<b>30.000</b>	<b>113.940</b>	<b>380%</b>				
Réunions Statutaires							
Reuniones Estatutarias							
CA Buenos Aires 2015		7.862		Sponsorship Congrès		37.000	
Congress/congrès/Congreso	30.000	106.078					
<b>C.Transfer UCLG</b>							
Transfer CGLU	220.000	233.407	106%				
Transferencia CGLU							
<b>D. Corporate Activities</b>	<b>90.000</b>	<b>112.868</b>	<b>125%</b>				
Activités Corporatives							
Actividades Corporativas							
International Representation							
Représentation Internationale	25.000	20.314	81%				
Representación Internacional							
Marketing & Communication							
Marketing et communication	50.000	90.951	182%				
Marketing y comunicación							
Plan d'action/Action Plan/Plan de accion	15.000	1.602	11%				
<b>Sub-total A-B-C-D</b>	<b>685.000</b>	<b>782.819</b>	<b>114%</b>	<b>Sub-total A-B-C</b>	<b>705.000</b>	<b>668.528</b>	<b>95%</b>
<b>E. administration</b>	<b>420.000</b>	<b>398.349</b>	<b>95%</b>	<b>D. administration</b>	<b>400.000</b>	<b>387.879</b>	<b>97%</b>
General Secretariat Expenses				General Secretariat			
Dépenses Secrétariat General	400.000	361.452	90%	.Grant /Subvention /Subvención	400.000	387.879	97%
Gastos Secretaria General							
Financial & Audit							
Audit & Finances	20.000	36.898	184%				
Auditoria & finanzas							
				Financial Income/ Produits financiers		6.793	
<b>TOTAL A-B-C-D-E</b>	<b>1.105.000</b>	<b>1.181.169</b>	<b>107%</b>	<b>TOTAL A-B-C-D</b>	<b>1.105.000</b>	<b>1.063.200</b>	<b>96%</b>
				<b>Résultat</b>		<b>-117.969</b>	

#### **4.2. Informe de la Auditoría Externa 2014**

El Presidente invita a Michel Philippe de la consultoría Deloitte a explicar los resultados de la auditoría realizada en el 2014.

El Informe que se ha enviado a los miembros de este Consejo es un borrador que data del 28 de abril 2015, informa el Sr. Philippe. Esto es así puesto que las cuentas no se han cerrado a finales de abril, se cerrarán si se decide así en este Consejo tras la intervención del auditor.

El Sr. Philippe señala que para la cuenta de resultados, el déficit del ejercicio, tal y como comentaba el Sr. Vanraes, es importante. Éste asciende a 132.000€.

Tras la explicación exhaustiva del informe de la auditoría realizada por Deloitte, el Sr. Philippe certifica que, con respecto a las normas y los principios contables franceses, las cuentas anuales son exactas y fidedignas y dan una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera y patrimonial de la asociación a la conclusión de dicho ejercicio.

El auditor se dirige a los miembros del Consejo para pedir que se cierren las cuentas si están de acuerdo con todo lo anterior y advierte que el informe definitivo se añadirá la fecha de la reunión (20 de mayo) como fecha en la que se cerraron las cuentas del informe<sup>3</sup>.

El Presidente pide la aprobación de los miembros reunidos para aprobar que se cierren dichas cuentas.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación para cerrar las cuentas del ejercicio financiero de la ejecución del presupuesto 2014

---

<sup>3</sup> Anexo 3: Informe de la auditoría realizada por Deloitte

#### **4.3 Ejecución hasta el 31 de marzo del presupuesto modificado 2015 y proyección hasta el 31 de diciembre 2015 y proyecto del presupuesto 2016**

El Presidente cede la palabra nuevamente al Tesorero, Jean-Luc Vanraes.

En referencia a 2015, y tal y como se comentó que se iría informando a medida que avanzaba la información presupuestaria, ha habido un ligero cambio en relación a las previsiones que se hicieron en Hyderabad y que ello responde a una situación provisional con un ligero déficit de 39.000€.

Cabe decir, que se está a la espera de recibir ciertos ingresos que deberán llegar en breve: un monto de cuotas que aún está por llegar en el mes de mayo y además hay una subvención de Barcelona que llegará en breve, también se cuenta con una subvención de la Unión Europea que debe llegar de la mano de CGLU, e ingresos que pueden entrar a lo largo de 2016.

En síntesis, se puede decir que esperamos un presupuesto en equilibrio para el año que viene y lo que se puede apreciar en el informe es una situación particular y provisional ya que las cuentas se cerraron el 31 de marzo.

EXPENSES/ DÉPENSES/ GASTOS					INCOME/RECETTES / INGRESOS				
	Budget 2015 adopté à Hyderabad	Réalisation 31/03/2015	%	Budget 2015 révisé		Budget 2015 adopté à Hyderabad	Réalisation 31/03/2015	%	Budget 2015 révisé
					A. Fees .Cotisations .Cuotas	615.000	107.011	17%	590.000
					B.Surplus Application .Excédent disponible .Aplicación Excedente				
<b>A.Services</b>	<b>383.000</b>	<b>66.298</b>	<b>17%</b>	<b>400.000</b>	<b>C. Partenariats</b>	<b>185.000</b>	<b>15.000</b>	<b>8%</b>	<b>225.000</b>
Initiatives	143.000	27.403	19%	161.500		60.000	15.000		15.000
Transition Réseau des femmes	40.000	9.245	23%	40.000		20.000			
Valorisation Prix Metropolis	0	0		0					
Réseau Jeunes	20.000	1.765	9%	30.000		10.000			
Formation	115.000	9.137	8%	103.500		40.000			
Echange connaissances	65.000	18.748	29%	65.000		20.000			80.000
<b>B. Réunions Statutaires</b>	<b>30.000</b>	<b>21.146</b>	<b>70%</b>	<b>75.000</b>					
Conseil d'administration	30.000	16.460	55%	50.000					
Secretary Regional Meeting Barcelona		4.686		5.000		15.000			80.000
Congrès		0		20.000					
<b>C.Transferts UCLG</b>	<b>232.000</b>	<b>36.003</b>	<b>16%</b>	<b>232.000</b>					
<b>D. Activités Corporatives</b>	<b>70.000</b>	<b>14.835</b>	<b>21%</b>	<b>90.000</b>					
Représentation Internationale	20.000	2.692	13%	40.000		5.000			
Marketing et communication	50.000	12.143	24%	50.000		15.000			50.000
Plan d'action	0	0		0					
<b>Sub-total A-B-C-D</b>	<b>715.000</b>	<b>138.282</b>	<b>19%</b>	<b>797.000</b>	<b>Sub-total A-B-C</b>	<b>800.000</b>	<b>122.011</b>		<b>815.000</b>
<b>E. administration</b>	<b>475.000</b>	<b>103.996</b>	<b>22%</b>	<b>415.000</b>	<b>D. administration</b>	<b>390.000</b>	<b>55.165</b>	<b>14%</b>	<b>388.000</b>
Dépenses Secrétariat General	450.000	100.593	22%	390.000	.Grant / Subvention / Subvención	390.000	55.165		388.000
Audit & Finances	25.000	3.403	14%	25.000					
					Financial Income/ Produits financiers		8.880		9.000
<b>TOTAL A-B-C-D-E</b>	<b>1.190.000</b>	<b>242.278</b>	<b>20%</b>	<b>1.212.000</b>	<b>TOTAL A-B-C-D</b>	<b>1.190.000</b>	<b>186.056</b>	<b>16%</b>	<b>1.212.000</b>
					<b>Résultat</b>	<b>0</b>	<b>-39.548</b>		<b>0</b>

Para 2016, se prevé un resultado positivo gracias a los ingresos excepcionales de la organización del Congreso Mundial y la contribución de la subvención de la Unión Europea de la mano de CGLU. El balance positivo está previsto que sea 223.000€.

Presupuesto 2016 / Budget 2016

EXPENSES/ DÉPENSES/ GASTOS				INCOME/RECETTES / INGRESOS		
	2.016	Imputation salaires	Budget 2016		2.016	Projection 31/12/2016
				A. Fees		
				.Cotisations	590.000	
				.Cuotas		590.000
				B.Surplus Application		
				.Excédent disponible		
				.Aplicación Excedente		
A.Services	395.000	50.000	445.000	C. Partenariats	300.000	300.000
Initiatives	145.000	15.000	160.000	Amputats Sant Jordi		
Transition Réseau des femmes	40.000	15.000	55.000			
Valorisation Prix Metropolis	0					
Réseau Jeunes	30.000	5.000	35.000			
Formation	115.000	15.000	130.000			
Echange connaissances	65.000		65.000	CGLU	80.000	80.000
B. Réunions Statutaires	70.000	20.000	90.000			
Conseil d'administration	30.000	10.000	40.000	Congrès		
Secretary Regional Meeting					220.000	220.000
Barcelona						
Congrès	40.000	10.000	50.000			
C.Transferts UCLG	232.000		232.000			
D. Activités Corporatives	90.000	20.000	110.000			
Représentation Internationale	40.000	10.000	50.000			
Marketing et communication	50.000	10.000	60.000			
Plan d'action	0					
Sub-total A-B-C-D	787.000	90.000	877.000	Sub-total A-B-C	890.000	890.000
E. administration	180.000	145.000	325.000	D. administration	300.000	300.000
Dépenses Secrétariat General	155.000	145.000	300.000	.Grant / Subvention / Subvención	300.000	
Audit Financier	25.000		25.000			300.000
				Financial Income/ Produits financiers		12.000
TOTAL A-B-C-D-E	967.000	235.000	1.202.000	TOTAL A-B-C-D	1.190.000	1.202.000
				Résultat	223.000	0

El Presidente agradece al Sr. Vanraes por su intervención y constata la mejora de la situación durante del 2015 y 2016.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación de la ejecución hasta el 31 de marzo del presupuesto modificado 2015 y proyección hasta el 31 de diciembre 2015 y del proyecto del presupuesto 2016

#### **4.4 Información sobre el acuerdo de CGLU/ Comisión Europea**

El Sr. Huchon pasa la palabra al Sr. Josep Roig, Secretario General de CGLU.

El Sr. Roig toma la palabra y explica que por el momento se mantiene dentro de cierta prudencia en lo relativo al acuerdo entre la Comunidad Europea y CGLU puesto que nada se ha firmado hasta la fecha. Si bien es cierto que existe un principio de acuerdo con la Unión Europea. Es por ello que recalca que hasta que no haya una firma previa, no habrá acuerdos adicionales.

Prosigue y comenta las dificultades que entrañan estos acuerdos en el seno de la Unión Europea y explica que actualmente se está en la fase de discusiones.

Sin duda, es un proyecto de gran relevancia para las redes de asociaciones de ciudades. Hay un acuerdo que concierne no sólo a CGLU y a CGLUA, sino también a la AIMF y a CLGF (Commonwealth).

En el marco de CGLU la subvención es de tipo *operativa*, es decir es un refuerzo para las actividades que se están llevando a cabo. De un lado, para CGLU, se ha presentado el refuerzo de las actividades de *advocacy*, aquellas relativas a la *"inteligencia"*. Del mismo modo, se han querido reforzar las redes de CGLU, es decir, no sólo las secciones regionales, sino también aquellas secciones relativas a MEWA, ASPAC, entre otras. Y finalmente, un cuarto eje de refuerzo que sería la cooperación y la formación.

Bajo estas 4 líneas de trabajo se podrá reforzar las actividades de las redes y ciertamente con METROPOLIS con quien se está trabajando conjuntamente en muchas de estas actividades (en aquellas relativas a la *'advocacy*, la inteligencia, etc.). Un buen ejemplo es la reunión conjunta que se realizó con ciudades periféricas para determinar cuál es la agenda para el Habitat III.

Una vez se haya firmado el contrato, deberá haber una reunión con METROPOLIS para determinar qué actividades pueden o no incluirse y ser aceptadas por la Unión Europea.

El Presidente pide al Sr. Roig si puede precisar un calendario para saber la certitud de cifras, información que puede interesar tener el Tesorero lo antes posible.

El Sr. Roig explica que si todo va bien, el 4 de julio CGLU mantendrá una reunión en Bruselas y tras ella se podrá ver si se está en condiciones o no de firmar. El Secretario General de CGLU hace hincapié en el hecho de que el programa empezaba el 1 de enero de 2015 y hasta la fecha aún se está en la fase de discusiones. Ello querrá decir que no se sabe a qué podrá corresponder la ejecución de la subvención si se empieza a mitad del año.

Por todo lo expuesto, es difícil señalar una cifra exacta para las actividades.

El Tesorero interviene para aclarar que si no se puede prever para el 2015 se modificará el presupuesto, y se esperará a saber el resultado de las discusiones.

Asimismo, el Presidente dirige una pregunta al Sr. Roig donde se le pide si la subvención hará referencia a las actividades ejecutadas este año o bien a las del siguiente.

El Sr. Roig afirma que en principio, la ejecución debe hacerse este año. Considera además que si todo va bien aún hay tiempo. Aclara asimismo que hay puntos que deben clarificarse como, el hecho de si se puede o no hacer transferencias a las secciones. Éste es sin duda, un punto clave para CGLU.

Hay conversaciones contradictorias y por ello, se debe asegurar este punto que es clave.

El Presidente agradece las precisiones aportadas por el Sr. Roig y comenta que tan pronto como se tenga una respuesta los miembros del Consejo serán debidamente informados.

## **5. AGENDA URBANA MUNDIAL**

### **5.1 La Global Task Force y los Objetivos de Desarrollo del Milenio Post 2015 (ODM)**

**SIN INTERVENCIÓN**

### **5.2. Cambio Climático**

#### **5.2.1 Propuesta de mandato al Alcalde de Montreal, el Sr. Denis Coderre, para seguir el tema del cambio climático y la COP 21.**

El Presidente explica que el Alcalde de Montreal, el Sr. Denis Coderre, expresó su voluntad de tomar el mandato para representar a METROPOLIS en los temas relativos al Cambio Climático, especialmente en la reunión de la COP21 y en la reunión preparatoria de Lyon que tendrá lugar en el mes de julio.

El Sr. Huchon recuerda que un mandato similar se otorgó en Hyderabad a Michael Müller sobre la cuestión del Habitat III; estos mandatos tienen que ver con la misión de los Copresidentes para representarnos en las instancias de las instituciones internacionales.

Denis Coderre tiene a su disposición un gran equipo motivado y muy comprometido con las cuestiones relativas al Cambio Climático.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del mandato del Alcalde de Montreal, Denis Coderre, como representante METROPOLIS para el Cambio Climático y la COP21

**5.2.2 Informe sobre el Congreso Mundial de ICLEI, Seúl 8-12 abril 2015.**

**5.2.3 Proposición de la Declaración METROPOLIS COP 21**

El Sr. Huchon explica que la COP 21 es el compromiso de garantizar una perspectiva de alza de la media de la temperatura inferior a los dos grados centígrados de cara a 2050.

Esta cuestión es de gran importancia de cara a la humanidad, las generaciones futuras, los riesgos de sequedad, entre muchos otros efectos adversos. Por consiguiente, las metrópolis juegan un papel importantísimo en estas cuestiones.

Es por ello, que se desea dar fuerza a las voces de las metrópolis a través de una declaración que el Alcalde de Montreal, Denis Coderre, pueda presentar.

El Presidente pasa a leer la propuesta de declaración y pide su aprobación al Consejo.



**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación de la declaración de METROPOLIS para la reunión preparatoria de la COP 21<sup>4</sup> que tendrá lugar en Lyon el 1 y 2 de julio 2015.

**5.2.4 Apoyo de METROPOLIS al estudio financiamiento para el Fondo Verde para las ciudades, las metrópolis y las regiones a cargo del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV, por sus siglas en francés).**

El Sr. Huchon propone al Consejo su apoyo político al “Estudio sobre la financiación del Clima” a propuesta de la Región Ile-de-France a cargo del FMDV.

Este estudio consiste en la asociación a propuesta de la Región Ile-de-France para gestionar un estudio de acceso al financiamiento de las colectividades locales para avanzar en la gestión del clima; en particular, poder dialogar con las instituciones internacionales y en particular, con el Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas. Este estudio se hará por apoyo político y puede hacerse también a través del FMDV.

El Presidente pide a los miembros del Consejo su acuerdo.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aportar el apoyo político necesario de la parte de METROPOLIS a la iniciativa de la Región Ile-de-France con el fin de confiar un estudio sobre las condiciones de acceso al financiamiento de las colectividades locales y regionales a cargo del FMDV.

**5.2.5 Información sobre la *Task Force* en materia de gestión de riesgos de CGLU.**

El Presidente pasa la palabra a Alain Le Saux para que explique a los presentes la información actualizada de la *Task Force* que está liderando CGLU en materia de gestión de riesgos.

---

<sup>4</sup> Anexo 4: Declaración METROPOLIS para la reunión preparatoria en Lyon de la COP 21

En el marco del Cambio Climático, y ligado a las catástrofes medioambientales, CGLU animada por la iniciativa de la Federación Canadiense de Municipalidades y la Federación Neerlandesa de Municipalidades, conjuntamente con Ciudades Unidas Francesas (CUF), han decidido constituir una *Task Force* para ayudar a las colectividades locales que sean víctimas de catástrofes y darles la capacidad de reconstruirse.

El Sr. Le Saux añade, finalmente, que METROPOLIS quisiera adherirse a esta iniciativa.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación de la adhesión de METROPOLIS a la *Task Force* sobre la gestión de riesgos de CGLU y liderada por la CUF

### **5.3 Habitat III**

#### **5.3.1 Informe sobre la PrepCom II en Nairobi**

#### **5.3.2 Situación del proyecto de la contribución de METROPOLIS**

Jean-Paul Huchon comenta que el pasado mes de abril tuvo lugar la segunda reunión preparatoria (PrepCom II) a la que asistió el Alcalde de Berlín, Michael Müller, en representación de la asociación y como Copresidente de METROPOLIS encargado de las cuestiones relativas al Habitat III.

El Presidente cede la palabra a Michael Müller para que explique los resultados de dicha reunión y comente las últimas informaciones del proceso que se está llevando a cabo.

El Sr. Müller toma la palabra y se dirige a los miembros del Consejo y explica que el mandato de representar METROPOLIS en todo lo concerniente a Habitat III, fue una tarea compleja desde el inicio. De una parte, los miembros de Naciones Unidas (NNUU) saben que el 50% de la población global vive en ciudades y que la mayoría de los Objetivos Mundiales para el Desarrollo son sólo alcanzables a través de la colaboración de las colectividades locales. Por otro lado, en los códigos internos de NNUU las ciudades sólo tienen el rol de observadores. De hecho, los Alcaldes son descritos como representantes de ONGs. Sin embargo, es

obvio que no se puede hablar de futuro de las ciudades sin un diálogo con sus representantes y sin hacer uso de su experiencia.

El Alcalde de Berlín prosigue explicando su representación en 2 reuniones para la preparación del Habitat III: la primera, en Nueva York en septiembre de 2014 y la segunda en Nairobi en abril 2015.

En Nueva York, pudo representar la asociación delante de representantes de las oenegés pero ya en Nairobi pudo ser representada delante de la Asamblea General como único miembro no estatal y al término se entrevistó con Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU Habitat.

Como resultado de todo ello, se pudo defender la postura y demandas de la asociación dentro del proceso de decisión del Habitat III. No obstante, aún queda camino por recorrer. Un ejemplo de ello fue la incapacidad de consensuar las normas que debieran regir para acreditar a potenciales socios.

Por ello, esta segunda reunión no prosperó como se esperaba y se ha citado a una reunión preparatoria extraordinaria en Nueva York el próximo mes de septiembre.

En el caso que los Estados miembros no vean con buenos ojos la participación de las colectividades locales en el proceso, deja en evidencia 2 cosas: si fuimos irrelevantes, podríamos haber sido ignorados y en segundo lugar, deberemos centrarnos en una estrategia más clara de cara al futuro.

El Sr. Müller, propone así, acordar los próximos pasos a dar de cara al desarrollo del proceso del Habitat III:

Se deben sumar esfuerzos y contar con las experiencias y el conocimiento de todos los representantes de las metrópolis. El Sr. Müller invita a los presentes a participar en la reunión de PrepCity que tendrá lugar después de la reunión en curso.

En la PrepCity se empezará a movilizar la experiencia y la creatividad de todos los miembros de METROPOLIS para el proyecto del Habitat III. Cuantas más ciudades se unan a esta reunión, mejor podremos formular los próximos pasos a seguir en el futuro.

En segundo lugar, el documento de Habitat III se ha desarrollado desde Febrero 2015 por un grupo de trabajo liderado por la ciudad de Berlín. En la reunión de Secretarios Regionales fue adoptado este papel y debería ser ya un documento oficial de la red de METROPOLIS<sup>5</sup>.

Por último, el Sr. Müller considera esencial tener un enfoque común y consensuado con CLGU en lo que respecta a la *Global Task Force*. METROPOLIS y CGLU deberían establecer una declaración conjunta lo que nos ayudará a ganar influencia para decidir sobre el diseño de la nueva agenda urbana global.

El Alcalde de Berlín finaliza su informe agradeciendo al Presidente y al resto de miembros del Consejo la confianza depositada en su persona como portavoz de la asociación en los asuntos al Habitat III.

El Presidente agradece el trabajo realizado por Michael Müller y la dinámica que ha llevado a cabo, así como su compromiso con los socios de Habitat III para que METROPOLIS esté bien representada. Este trabajo deberá llevar como resultado la redacción final que será presentada en la Conferencia de Habitat III en Quito, en octubre de 2016 con CGLU.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del proceso liderado por la Copresidencia de Berlín, Michael Müller y la dinámica de trabajo propuesta

### **5.3.3 II Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales**

El Presidente introduce a los asistentes los precedentes de la II Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales que arranca en Estambul en 1996 en el marco de la Conferencia del Habitat II, las organizaciones mundiales de ciudades, IULA, METROPOLIS y la Federación Mundial de Ciudades Unidas organizaron la I Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales.

---

<sup>5</sup> Anexo 5: Borrador del documento de posición de METROPOLIS respecto Habitat III (sólo disponible en inglés)

En 2016, y en el marco del Habitat III, CGLU será la encargada de organizar la II Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales con el apoyo del máximo número de organizaciones mundiales de ciudades y de autoridades locales.

El Presidente propone al Consejo que sea CGLU quien tome la iniciativa de organizar la II Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales, con el máximo apoyo posible de otras redes de ciudades y gobiernos locales.

Del mismo modo, propone la aprobación de una declaración conjunta aquí propuesta que insiste sobre la necesidad de tomar juntos las grandes decisiones en materias medioambientales, sociales y de desarrollo económico, entre otras y que éstas siempre sean aprobadas por una mayoría de las autoridades locales.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- METROPOLIS apoya la organización de la II Asamblea Mundial de Autoridades Locales y aprueba la declaración de METROPOLIS<sup>6</sup> propuesta y leída por el Presidente en esta reunión

Eduardo Bilsky de CGLU toma la palabra para añadir informaciones suplementarias sobre la organización de la II Asamblea mundial de los gobiernos locales y regionales.

En 2016 se quiere que los gobiernos locales sean reconocidos en el seno de Naciones Unidas como pieza clave para la construcción de la nueva agenda urbana.

Esta Asamblea General que se organizará entre todos los actores que se unan al proyecto, será preparada por etapas. Evidentemente, el momento culminante será Quito en octubre 2016, pero se deberá aprovechar la ocasión de la tercera reunión preparatoria para el Habitat III que se celebrará en Indonesia en junio 2016. En octubre 2016, el Congreso Mundial de CGLU servirá como preparación

---

<sup>6</sup> Anexo 6: Declaración METROPOLIS al apoyo a la organización de la II Asamblea Mundial de Autoridades Locales

de dicha Asamblea General. Se trata de llegar con unas propuestas claras, concisas y coordinadas para ser defendidas delante de la Comunidad Internacional.

El Sr. Bilsky agradece al Presidente por dejarle presentar la agenda ante los miembros del Consejo.

#### **5.4 Servicios básicos e inclusión social**

El Presidente explica que se propone un mandato a Mpho Parks Tau, Alcalde de Johannesburgo, con el fin de aproximar las reflexiones sobre los temas de servicios básicos e inclusión social a METROPOLIS. Del mismo modo, representaría a la asociación en las reuniones y los foros internacionales que traten estas temáticas.

El Presidente explica que, tal y como se hizo con el Sr. Müller y más recientemente con el Sr. Coderre, se propone que del mismo modo se otorgue al Alcalde de Johannesburgo, Mpho Parks Tau, el mandato de representación de METROPOLIS en temas relativos a servicios básicos e inclusión social.

El Presidente pasa la palabra al Alcalde de Johannesburgo.

El Sr. Parks Tau expone que será breve puesto que debe unirse a las discusiones de la sesión de PrepCity en donde debe participar como ponente.

El Alcalde de Johannesburgo recuerda a los presentes que en Hyderabad fue elegido Copresidente y le fue asignado el mandato del acceso a servicios básicos e inclusión social. Se ha hecho un documento de trabajo para desgranar el significado y el contenido de este mandato y cuál sería el marco de actuación.

El Alcalde de Johannesburgo parte de su reflexión con una referencia marco de la definición que la Agenda del Habitat | Objetivos y Principios, Compromisos y el Plan Global de Acción, en su Art. 84 hace sobre a qué nos referimos cuando se habla de servicios básicos (agua potable, sanidad, gestión de residuo, bienestar social, transporte y acceso a la comunicación, energía, sanidad, salud y servicios de emergencias, escuelas, seguridad pública, y la gestión de espacios abiertos).

Esta labor se traduce en 3 ejes básicos que engloban estos servicios: infraestructura de servicios básicos, servicios sociales, servicios de calidad de vida.

Partiendo de esta base, se ha hecho el trabajo de definir la visión de la Copresidencia y sus obligaciones como tal.

En referencia a su visión, la Copresidencia reconoce los efectos de la composición de diferentes formas de exclusión y los aspectos de facilitación mutua de formas de inclusión, y se compromete a abordar cada una de ellas en la misma medida, tanto a través de la práctica, la investigación y la promoción directa. El Copresidente adoptará un enfoque integrador de la gestión y la entrega de un acercamiento a los servicios básicos y a la inclusión.

El Sr. Parks Tau añade que también se han descrito las responsabilidades que debería tener esta Copresidencia. Éstas, son por ejemplo, la descripción de una agenda que asumiría la Copresidencia, para incidir la agenda internacional sobre temas de servicios básicos e inclusión social. De esta manera se asegura que se trabaja y mejora el perfil de METROPOLIS dentro de plataformas internacionales pero también en instituciones multilaterales africanas y sudafricanas y así mismo se gana en notoriedad allá donde se esté operando.

Habrá que desarrollar posiciones políticas claves a través de la investigación y el desarrollo. Además de revisar casos de estudio internacionales que puedan ser relevantes para esta Copresidencia.

Además, añade un punto que no figura en el documento distribuido. Se trata de la necesidad de coordinar con iniciativas vinculadas entre sí pertenecientes a otras Copresidencias. Del mismo modo, se debería participar activamente en el proceso de gestión de políticas dentro de METROPOLIS, en coordinación con el resto de Copresidentes y el Secretariado General.

En la tercera página del documento, se señalan los trabajos a realizar de manera inmediata a este mandato; esto incluye, la construcción de un liderazgo político que es capaz de reunir a las coaliciones y redes de intereses locales que cooperan para realizar una visión compartida, el compromiso de trabajar en

alianzas genuinas con las empresas, los sindicatos y las organizaciones de base comunitaria, etc.

Advierte que el listado continúa pero que quisiera por último destacar el último de los puntos que estima relevante: trabajar estrechamente con el Secretario General y el Secretariado General en Barcelona para integrar el trabajo de la Copresidencia dentro del programa general de METROPOLIS.

El Sr. Parks Tau concluye dando las gracias a la audiencia.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación del mandato del alcalde de Johannesburgo<sup>7</sup>, Mpho Parks Tau, como representante METROPOLIS para los Servicios básicos e Inclusión Social

### **5.5 Reunión *Africities***

El Presidente vuelve a ceder la palabra a Parks Tau quien explicará los avances en la preparación de la reunión de *Africities*.

El Alcalde Johannesburgo precisa que la ciudad de Johannesburgo y la Asociación sudafricana de Gobiernos Locales hospedarán la reunión de *Africities* del 29 de noviembre al 1 de diciembre 2015.

Esta es una reunión muy importante que llega en un momento crítico donde el debate internacional hace hincapié en futuro urbano de nuestras ciudades en las que se está luchando con altos niveles de urbanización, pobreza urbana y migraciones con un impacto directo en nuestras municipalidades.

El Alcalde de Johannesburgo señala que *Africities* otorgará una mayor voz a los gobiernos locales africanos para asumir sus responsabilidades para articular los intereses, no sólo de los gobiernos locales africanos sino también aquellos del “Sud Global” en plataformas internacionales que empiezan a comprometerse en las discusiones de futuro de las ciudades.

---

<sup>7</sup> Anexo 7: Descripción de Mandato del Alcalde de Johannesburgo



Esta reunión tendrá lugar cuando se hagan públicos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también tendrá lugar en la víspera de la reunión de la COP 21 y 9 meses antes que la reunión de Habitat III en Quito. Esto la hace una buena plataforma desde la que podemos representar las voces de los gobiernos locales africanos.

Finalmente, el Sr. Parks Tau extiende una invitación a los presentes y socios a participar en estas discusiones.

Más información sobre la reunión y para el registro en la misma, está disponible en la página web: <http://www.africities2015.org/>.

El Presidente agradece la intervención del Alcalde de Johanensburgo.

## **6. AGENDA METROPOLIS**

### **6.1 Próximas reuniones METROPOLIS (Reunión Anual 2016 y Congreso Mundial 2017)**

El Presidente explica que en la última reunión del Consejo de Administración, la ciudad de Dakar había sido ratificada como ciudad sede de la Reunión Anual de METROPOLIS en 2016.

El Sr. Huchon prosigue diciendo que por razones de fuerza mayor la Ciudad de Dakar no está en estos momentos capacitada para asumir la celebración de la próxima reunión. La anulación, prosigue, es debida a un número de decisiones tomadas en el país, al parecer contradictorias con la descentralización.

Estas decisiones no permiten a la ciudad de Dakar disponer de una parte de los presupuestos con los que contaba la ciudad para la organización de la reunión.

Esto, no supone un fenómeno aislado. El Presidente explica que el Alcalde de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, comentaba que él mismo experimentaba estas dificultades, del mismo modo sucede en la París – Ile-de-France. La dicotomía entre la descentralización y la centralización están en constante pugna.

El Sr. Huchon pasa la palabra ahora a Rahmatouca Sow Dieye de la ciudad de Dakar.

La Sra. Sow Dieye, comenta que no volverá a mencionar los motivos por los que Dakar ha tenido que retirarse y traslada a los oyentes el pesar de parte del Alcalde de Dakar al no poder acoger la próxima Reunión de METROPOLIS.

El Alcalde no desistirá, y en el año 2016 se ofrece para organizar alguna actividad METROPOLIS cuando la situación esté más controlada. Quizás alguna actividad relativa a las mujeres y los jóvenes. Pero sin duda con el sello de METROPOLIS.

Ahora mismo, dada esta nueva situación, nos hará falta encontrar ciudades candidatas, de nuevo, para la Reunión Anual en 2016. El Presidente pregunta abiertamente si hay en la sala alguna ciudad dispuesta a presentarse.

Ninguno de los presentes responde a la llamada.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Mandato al Secretario General para encontrar la ciudad huésped de la Reunión Anual de METROPOLIS en 2016.

El Presidente prosigue con el orden del día de METROPOLIS y comenta que para los candidatos al congreso Mundial de METROPOLIS en 2017 es bastante más sencilla puesto que sólo 2 ciudades miembros se postularon como candidatas: Chengdu y Montreal.

Chengdu, de manera deportiva, ha declinado su candidatura para ceder a Montreal la única posición. Montreal fue ciudad fundadora de METROPOLIS.

El Presidente da las gracias a Chengdu por su candidatura y su *fairplay*.

Jean-Paul Huchon pasa la palabra a Pierre Desrochers, representante del Alcalde de Montreal, Denis Coderre, para que nos presente la proposición de Montreal.

El Sr. Desrochers, agradece al Presidente la palabra.

La intención de la ciudad de Montreal de acoger el Congreso Mundial de METROPOLIS en 2017 viene también dada, al ser Montreal una de las ciudades fundadoras de la asociación. Además, explica, en 2017 se celebra el 375º Aniversario de la fundación de la ciudad.

Montreal es una ciudad reconocida como una de las mejores ciudades de América del Norte para celebrar congresos y la ciudad estaría dispuesta a enseñarla a todos los participantes.

El Sr. Desrochers, excusa la presencia del Sr. Denis Coderre y pide que se proyecte el video con el mensaje del Alcalde de Montreal quien se dirige a los miembros del Consejo.

*“Estimados Amigos: Soy Denis Coderre, Alcalde de Montreal. Algunos de vosotros me visteis ayer. Lamentablemente, no me ha sido posible estar en esta reunión, pido disculpas por ello.*

*Sin embargo, la magia del video hará posible que comparta algunas palabras con todos Ustedes.*

*Como ya sabrán, Montreal quisiera hospedar el próximo Congreso Mundial de METROPOLIS en dos años. El año 2017 será un año crucial para nuestra metrópolis pues celebra el 375° Aniversario de su fundación, el 50° Aniversario de la celebración de la Expo en 1967 y el 150° Aniversario de la Confederación Canadiense. Toda una ocasión para hacer de Montreal la ciudad de encuentro para la celebración de eventos más importante de nuestra historia.*

*Pueden comprobar todo lo que nuestra ciudad tiene que ofrecer a los visitantes y sobretodo cómo su corazón late al ritmo de la diversidad cultural.*

*Espero poderles recibir en Montreal en 2017 para el Congreso Mundial de METROPOLIS bajo el tema “Ciudades globales, plurales e inclusivas”.*

*Os dejo con unas imágenes de Montreal para que veáis qué os espera. “*

Finaliza el video y el Sr. Desrochers da las gracias y comenta que será un placer recibir a los delegados METROPOLIS en Montreal. Las fechas están aún por cerrarse conjuntamente con la Secretaría General, pero muy probablemente se celebre en el mes de mayo 2017.

Finalmente, invita a todos los asistentes a participar en una reunión temática que tendrá lugar en el marco de Habitat III y que se celebrará los 6 y 7 de octubre próximos en Montreal. Habrá delegados de los diferentes continentes. El

programa prevé sesiones donde habrá representantes de los diferentes Estados miembros de las NNUU, de los gobiernos locales y de la sociedad civil.

La conferencia versará sobre las políticas metropolitanas y los mecanismos de colaboración en materia de gestión sostenible. El objetivo será de adoptar una declaración final sobre la importancia de planificar y coordinar la gestión y el desarrollo en la arena metropolitana.

El Presidente agradece al Sr. Desrochers su intervención

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Aprobación para organizar el Congreso Mundial de METROPOLIS en la ciudad de Montreal en 2017

**7. OTROS TEMAS**

El Presidente pasa la palabra al Arq. Felipe Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de Ciudad de México.

El Sr. Gutiérrez comparte con los miembros del Consejo la información que el Sr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Vicepresidente Regional de METROPOLIS, quiere hacer llegar al Consejo sobre la selección del Gobierno de la Ciudad de México por las Naciones Unidas para liderar una de las Conferencias Temáticas globales dentro del proceso preparatorio oficial hacia la cumbre de Habitat III que tendrá lugar en Quito en octubre de 2016.

Con el apoyo del FMDV, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, organizará muy probablemente la segunda semana de Marzo de 2016, la reunión dedicada al tema: "Instrumentos del Financiamiento para el desarrollo Urbano". Sin duda, el reto de financiar la urbanización, los procesos de financiación urbana y la creciente demanda de servicios públicos son una de los grandes desafíos que comparten las autoridades locales de todo el mundo independientemente de su tamaño o ubicación.

Como parte de las actividades que la Ciudad de México realiza en METROPOLIS, particularmente a través del Centro Regional de formación para América Norte, albergado por la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, también se organizará en noviembre 2015, un seminario internacional sobre la reconversión urbana en las metrópolis; siendo el objetivo que las ciudades participantes, presenten intervenciones urbanas concretas para rehabilitar, renovar, regenerar y/o redensificar su ciudad.

El Sr. Gutiérrez propone al Consejo que METROPOLIS acepte la participación formal de METROPOLIS como socio co-organizador de la Conferencia temática hacia Habitat III en el mes de marzo 2016 en México.

En ésta, además, se podría aprovechar para reunir a los Secretarios Regionales de METROPOLIS. Del mismo modo, la Ciudad de México se pone a disposición del Consejo para poder hacer la II edición la reunión de PrepCity que en este momento está impulsando la ciudad de Berlín.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- ❑ Participación formal de METROPOLIS como socio co-organizador de la Conferencia temática hacia Habitat III en México en Marzo 2016
- ❑ Celebración de la reunión de Secretarios Regionales en la ciudad de México aprovechando la Conferencia temática
- ❑ Celebración de la II reunión de PrepCity en México

El Presidente da la palabra al Sr. Hossein Kashiri quien desea hacer un breve informe sobre los Jóvenes de METROPOLIS, sección de la asociación que lidera la ciudad de Mashhad.

El Sr. Kashiri agradece la oportunidad de poder hacer un breve informe a los presentes sobre las actividades de los Jóvenes de METROPOLIS.

Se dirige a los miembros del Consejo y a los gestores de las municipalidades y pide que se deje un espacio para la presencia de los jóvenes en temas de la gestión urbana. Los gestores de las municipalidades deberían dejar una

estructura de manera sistemática en donde poder acoger a los jóvenes dentro de METROPOLIS.

El grupo de Jóvenes de METROPOLIS se estableció tras la aprobación en el seno del Consejo de Administración celebrado en Johannesburgo en 2013 y que fue acogido por la Municipalidad de Mashhad.

En 2014, tras la reunión estratégica celebrada en Barcelona en 2014, se inició formalmente las relaciones con el Secretariado General de METROPOLIS.

Representantes de Mashhad, Barcelona, São Paulo y Berlín asistieron a una reunión estratégica en Mashhad para discutir las próximas líneas de acción, así como la visión, misión y objetivos de los Jóvenes de METROPOLIS. El resultado está en la pieza de *origami* y el folleto que ha sido entregado a cada miembro del Consejo.

En 2014, en el marco del Congreso Mundial de METROPOLIS, se celebró el lanzamiento de los Jóvenes de METROPOLIS en la Asamblea General de miembros de METROPOLIS.; además tuvo lugar un taller obre “¿Por qué deben participar los jóvenes?”.

Asimismo, han sido activadas las comunicaciones online a través del *Linkedin* así como el *Global Ideal City*, éste último hospedado por la ciudad de Mashhad.

Ahora en Buenos Aires, los Jóvenes de METROPOLIS vuelven reforzados y con un nuevo taller.

El Sr. Kashiri prosigue y se dirige al Presidente y a los miembros del Consejo, explicándoles que la mayor preocupación de los jóvenes ahora, además de las preocupaciones vitales, es que les gusta ser vistos, escuchados, confiados y con derecho a tener participación en diferentes actividades. Ahora los Jóvenes de METROPOLIS representan estas voces de los jóvenes gestores en urbanismo y la voz de todos los jóvenes.

Parte de la motivación, la creatividad, la energía y el dinamismo en los Jóvenes de METROPOLIS están en las manos de los representantes de las municipalidades de la red de METROPOLIS.

Los Jóvenes de METROPOLIS ya han empezado a conectar los puntos, puesto que el pasado mes de abril tuvieron lugar algunos talleres en Mashhad que se llevaron a término con el MITI bajo los tema de *“El papel de los jóvenes en la gestión urbana”*, cuyos informes se entregarán al Secretariado General de METROPOLIS.

Ahora se necesita la participación activa de todas las ciudades de la red para dinamizar estas primeras andaduras.

Para finalizar, el Sr. Kashiri, agradece al Presidente de METROPOLIS, al Alcalde de Mashhad - el Sr. Mortazavi -, al Sr. Alain Le Saux, Secretario General de METROPOLIS, y da la bienvenida al nuevo Secretario General de METROPOLIS, Felip Roca. Enfatiza finalmente que el empoderamiento de los jóvenes es algo que no debería olvidarse.

**Decisión del Consejo de Administración:**

- Incluir en las actividades de la red y la gestión urbana de las ciudades miembro el impulso para la participación de los Jóvenes de METROPOLIS

El Presidente pasa la palabra a Catherine ZouZoua, representante de Abidjan, quien solicita hablar.

La Sra. Zou Zoua presenta las disculpas por la ausencia del Gobernador de Abidjan, Robert Beugré Mambé. El Sr. N'Cho, Vice-Gobernador de Abidjan, debería haber estado en la reunión pero ha tenido problemas con la obtención visado.

Además, presenta el informe del III Foro Mundial de Mujeres que tuvo lugar en Abidjan en 2013. En esta reunión se reunieron 3000 mujeres provenientes de todo

el mundo. Las asociaciones del país, el ministerio y las NNUU y su división de mujeres así como la UNESCO estuvieron presentes.

Durante los 4 días que duró el Foro, se registraron muchas declaraciones que se leyeron en presencia del Primer Ministro de la Costa de Marfil. Esto muestra la importancia que se dio a METROPOLIS y la repercusión que el Foro tuvo en el país.

La Red de Mujeres METROPOLIS y la ciudad de Abidjan firmaron a raíz de este Foro un acuerdo con los *Amputados Sant Jordi* para poder establecer un trabajo conjunto.

Abidjan está siempre disponible y agradecida por pertenecer a este Consejo de Administración.

El Presidente cede ahora la palabra a Vahid Jalili, Vicealcalde de Asuntos Sociales y Culturales de la ciudad de Mashhad.

“¿Qué es METROPOLIS?”, se pregunta. “¿Una nueva organización política europea para un nuevo colonialismo?”, prosigue.

Durante esta mañana, se han oído defensas sobre valores de occidente. Se pregunta si son reuniones donde se defiende la homosexualidad.

Vahid Jalili cree que deberían hacerse reuniones para discutir asuntos más importantes. Cree en la necesidad de un cambio de paradigma.

METROPOLIS se ha quedado en los niveles técnicos de las discusiones. Sin embargo, los retos en nuestras ciudades no se encuentran a ese nivel pero sí en uno nivel paradigmático.

El paradigma comunista ha fracasado del mismo modo que lo ha hecho el capitalismo.

METROPOLIS como gran marco de una sociedad global, debería buscar una nueva mirada especial. La propuesta de Mashhad es que cuando haya oportunidad, invitar a filósofos sociales para discutir en profundidad sobre nuestros retos y contar con una revista teórica como soporte al estudio en profundidad de estos retos.

Podría establecerse un encuentro con filósofos sociales de todo el mundo cada año. La municipalidad de Mashhad se pone a disposición para acoger un posible primer encuentro de filósofos sociales de todo el mundo. Con ellos, podrá haber una mirada más profunda a la problemática de la ciudad.

El Presidente agradece su intervención pero apunta que cree que se equivoca con su visión de METROPOLIS, considerando que las acciones de METROPOLIS no son estratégicas. Cuestiones como la lucha contra el cambio climático, la gestión de las



ciudades (80% de la población vive en las ciudades), la gestión de alojamiento, temas sociales y otros grandes temas en los que trabaja la asociación no pueden ser más estratégicos. El Sr. Huchon añade que evidentemente los temas administrativos y financieros deben estar presentes en la asociación pero no son los ejes principales.

El Presidente le remite a las discusiones de la mañana en donde los alcaldes de todo el mundo aportaban ideas novedosas sobre cómo vivir en comunidad y en materia de innovación social.

En cuanto a las opiniones políticas en cuestiones que afectan al mundo entero, hay opiniones muy diversas. Afortunadamente en METROPOLIS conviven la libertad de las diferentes ideas y opiniones políticas.

Como Presidente, explica, debe estar presente para hacer respetar los valores compartidos en METROPOLIS.

El Vicealcalde concreta que se refería a la discusión filosófica y social, no política. Reitera su creencia en que el nivel técnico le parece poco útil cuando las ciudades se enfrentan a sus retos.

El Presidente en desacuerdo, recalca la necesidad del nivel técnico y financiero y da por finalizada la discusión dando paso a los representantes de Estambul.

El representante de Estambul, Mr. Özdemirliçin, Jefe de la Delegación, Miembro de la Asamblea del IMM (AK Party), desea a Alain Le Saux éxitos en su nueva etapa. Del mismo modo, felicita al Sr. Felip Roca por su reciente nominación como Secretario General y desea que su trayectoria sea tan buena como la de Alain Le Saux.

Aprovecha también la oportunidad para apuntar que al principio de la reunión el sistema de audio no funcionaba correctamente y por ello se pedía un orden del día impreso, además de otros documentos. Por ello, propone que en futuras reuniones se tenga acceso a la documentación impresa. Da las gracias por la reunión.

El Presidente da las gracias por su intervención y comenta que tendrá en cuenta la demanda para futuras ocasiones con consulta previa con el Secretariado General.

El Sr. Huchon, recuerda las ciudades presentes en esta reunión: Buenos Aires, São Paulo, Guangzhou, Bruselas, Berlín, Johannesburgo, Barcelona, México DF,

Estambul, Montreal, Mashhad, Paris - Ile-de-France, la Alcaldesa de Caracas, Santiago de Chile, Dakar, Abidjan, Seúl, Chengdu, la Red Internacional de Mujeres de METROPOLIS, y como observadores: CGLU, FMDV y Deloitte.

El Presidente agradece a todos los asistentes que hayan tomado su tiempo a estar presentes y dedicar tiempo a la asociación. Esta asociación puede crecer aún más siendo muy estricta en las cotizaciones y los gastos. Se continuará trabajando para que sea una asociación con aún más peso en el debate internacional, en las instituciones y gobiernos. Del mismo modo, que sea fuente de desarrollo para las colectividades locales.

El Sr. Huchon vuelve agradecer a todos los presentes su tiempo y da por finalizada la reunión del Consejo de Administración en 2015.

Éstos son los principales acuerdos que se han tomado en la sesión del Consejo de Administración de METROPOLIS celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el 20 de mayo de 2015. Dicha acta deberá ser aprobada por el próximo Consejo de Administración que tendrá lugar en 2016.

Firmado,



ALAIN LE SAUX

SECRETARIO GENERAL DE METROPOLIS

# **Anexo 1: Reglamento Interno modificado**

Las modificaciones realizadas en el Reglamento Interno aparecen subrayadas en el presente documento.

## Asociación METROPOLIS

Asociación francesa ley 1901

### REGLAMENTO INTERNO

**El presente reglamento interno completa y precisa ciertos artículos de los estatutos de la asociación modificados y aprobados el 8 de octubre de 2014.**

#### Título I

Composición de la asociación

**Artículo 1:** Para la aplicación del artículo 4 de los estatutos que determinan la composición de la Asociación mundial de las grandes metrópolis:

- pueden ser miembros activos todas las aglomeraciones capitales, y las aglomeraciones de por lo menos un millón de habitantes. El margen de valoración queda a criterio del consejo de administración.
- Las aglomeraciones que no responden a dichos criterios pueden ser miembros asociados.

**Artículo 2:** Las metrópolis miembros activos son representadas en las instancias de la asociación por sus máximas autoridades en ejercicios. Al cesar éstos en sus funciones, serán reemplazados automáticamente por sus sucesores. Esta disposición es válida, asimismo, para los miembros asociados que sean personas jurídicas.

**Artículo 3:** Son miembros de honor las personalidades internacionales que hayan prestado o puedan prestar un determinado apoyo a la asociación. Los miembros de honor son elegidos por el consejo de administración.

#### Artículo 4.º - Miembros

Todas las aglomeraciones urbanas que sean capitales y las que tengan un mínimo de 1.000.000 habitantes pueden ser miembros activos. El margen de valoración es competencia del Consejo de Administración. Las aglomeraciones urbanas que no reúnan los criterios antes mencionados pueden ser miembros asociados.

Los miembros activos están representados en los órganos de la asociación por los dirigentes en ejercicio de sus cargos. Cuando dichos dirigentes cesen en sus funciones,

serán sustituidos automáticamente por sus sucesores. Esta disposición se aplica igualmente a los miembros asociados que sean personas jurídicas.

Las ciudades y metrópolis que deseen ser miembros activos o asociados de Metropolis deberán enviar al presidente de la asociación una petición de incorporación, a la que se podrá adjuntar un extracto de la deliberación del pleno municipal. En las ciudades en las que no exista tal pleno, se adjuntará eventualmente la opinión favorable de la autoridad tutelar correspondiente. Las peticiones de incorporación serán estudiadas por el Comité Ejecutivo y se someterán a la decisión del Consejo de Administración. En el periodo comprendido entre dos reuniones del Consejo de Administración, la Secretaría General está autorizada a aceptar las peticiones de incorporación que reúnan los criterios definidos por el Consejo y a recaudar las cuotas correspondientes. En caso de que el Consejo de Administración no ratifique dicha aceptación, la asociación reembolsará los importes ingresados.

Los miembros de honor son personalidades internacionales elegidas por el Consejo de Administración, que prestan o pueden prestar un apoyo específico a la asociación.

Metropolis es una organización que colabora con numerosos socios públicos y privados: empresas, universidades, agencias, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Por ello, la asociación podrá establecer con dichos socios protocolos de acuerdo que precisen la naturaleza de la colaboración y las condiciones en las que esta se llevará a cabo.

Los miembros que se impliquen en actividades de la asociación y/o deseen acoger una oficina regional adquieren el compromiso de asumir los costes correspondientes (humanos, financieros, logísticos, etc.).

## **Título II** **Adhesiones**

**Artículo 5:** Las ciudades y metrópolis que deseen ser miembros activos o miembros asociados de Metropolis dirigirán al Presidente de la Asociación una solicitud de adhesión a la cual puede adjuntarse un extracto de las deliberaciones de sus respectivas asambleas. En ciudades sin órgano deliberativo, a la solicitud se adjuntará, llegado el caso, el dictamen favorable de la autoridad de tutela.

**Artículo 6:** Toda solicitud de adhesión será instruida por el Comité Ejecutivo y sometida a la decisión del Consejo de Administración .

La secretaría general está autorizada a acoger entre dos consejos de administración las solicitudes de adhesión que se ajusten a los criterios definidos por el consejo y a percibir las cotizaciones respectivas. En caso de no ratificación por el consejo de administración, la asociación deberá reembolsar los importes percibidos.

### **Artículo 7.º - Cuotas**

La cuota es anual. La contribución anual variable se determinará en función del Producto Nacional Bruto (PNB) de los países en los que se encuentran los miembros activos y los miembros asociados. Se han definido tres categorías de PNB con las contribuciones de referencia correspondientes. La parte de dicha contribución que se exige es del 100% para los miembros activos, del 20% para los miembros asociados que son personas jurídicas, y del 3% para los miembros asociados que son personas físicas.

Las convocatorias del pago de las cuotas se realizan anualmente en febrero y dicho pago deberá efectuarse antes del mes de junio del mismo año. En caso de que las reuniones del Consejo de Administración y/o la Asamblea se celebren durante el primer semestre, la convocatoria se realizará a principios de enero a fin de adelantar los pagos. Las cuotas deberán depositarse en la cuenta bancaria indicada en el formulario de pago anual, cuyo único titular es la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis – Metropolis. Se ha acordado un periodo de prueba de dos años con el objetivo de poner en marcha el pago de las cuotas en el caso de los nuevos miembros, o para regularizar el pago en el caso de antiguos miembros. Una vez finalizado este periodo, el Consejo de Administración tomará una decisión al respecto. Los miembros de honor no pagan cuota.

## **Título III**

### **La Asamblea General**

#### **Artículo 8.1 Asamblea General**

De acuerdo con el Artículo 8.º-1 de los estatutos, solo los miembros activos disponen de derecho a voto en la Asamblea General. Para poder votar, deberán estar al corriente de las cuotas del año anterior. Se instaura un periodo de prueba máximo de dos años,

necesario para poner en marcha el pago de las cuotas en el caso de los nuevos miembros, o para regularizar las cuotas pendientes en el caso de antiguos miembros. Durante este periodo, el miembro podrá participar en las actividades de la asociación y recuperará el derecho a voto en cuanto regularice su situación financiera.

Si no pueden asistir personalmente a la Asamblea General, los alcaldes, presidentes, gobernadores o responsables de las metrópolis tendrán la posibilidad de ser representados por una persona provista de los debidos poderes y perteneciente a la misma entidad.

El presidente convocará la Asamblea con un mínimo de 15 días de antelación; la convocatoria incluirá el orden del día. Si la Asamblea se convoca en sesión extraordinaria, debe mencionarse la iniciativa de la petición y, según los casos, el número de miembros activos (un mínimo de la mitad más uno) que han solicitado la convocatoria.

Los responsables de ciudades y metrópolis no pertenecientes a la asociación podrán asistir como observadores a las reuniones estatutarias como observadores, siempre y cuando hayan obtenido la autorización del Comité Ejecutivo. Lo anterior también se aplica a las personalidades designadas por organizaciones o asociaciones internacionales públicas o privadas para representarlas en esas reuniones. Dichos observadores podrán presentar comunicaciones que estén relacionadas con su presencia, previa autorización del presidente.

Las competencias de la Asamblea General son las siguientes:

- Elegir un nuevo Consejo de Administración.
- Aprobar y ratificar las orientaciones estratégicas y el Plan de Acción que enmarcará las actividades de Metropolis.
- Aprobar el informe de actividades y finanzas, así como las cuentas de los años transcurridos desde la última Asamblea General.
- Deliberar sobre las cuestiones del orden del día.

Las reuniones de la Asamblea General y del Consejo de Administración darán lugar, como mínimo cada tres años, al "Congreso de Metropolis". Durante el mismo, Metropolis organizará en la metrópolis anfitriona conferencias, seminarios y talleres sobre temas propuestos por el Consejo de Administración y de conformidad con los deseos expresados por la Asamblea General.

El Consejo de Administración elige la metrópolis anfitriona. En el contexto de la preparación del congreso, se podrá invitar al representante de dicha metrópolis a participar en las reuniones del Comité Ejecutivo.

### **Artículo 8.3 – Consejo de Administración**

La Asamblea General elige a los miembros del Consejo de Administración por mayoría simple. Los requisitos para ser miembro del Consejo de Administración son los siguientes:

- a) Estar al corriente en el pago de las cuotas.
- b) Ser representado por el dirigente en activo de su órgano ejecutivo o su representante formalmente autorizado.

Los miembros del Consejo de Administración nombran al presidente, a los copresidentes, a los vicepresidentes regionales, al tesorero y al tesorero suplente.

La reunión anual del Consejo de Administración tiene lugar en la metrópolis anfitriona, que habrá presentado una propuesta a tal efecto en el Consejo de Administración anterior.

Las competencias del Consejo de Administración son las siguientes:

- Recomendar las orientaciones estratégicas (Plan de Acción) a la Asamblea General.
- Aprobar los presupuestos.
- Aprobar las cuentas del ejercicio cerrado, así como el informe de actividades y finanzas del año anterior.
- Aprobar todas las actas de las reuniones estatutarias.
- Determinar las cuotas de los miembros.
- Aceptar nuevos miembros y, si fuera necesario, excluir determinados miembros.
- Aprobar la candidatura de las ciudades anfitrionas para las reuniones del Consejo de Administración.
- Establecer el orden del día de la Asamblea General.
- Aprobar la lista de los representantes de Metropolis que son candidatos al Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y a su Consejo Mundial.

El Consejo de Administración rinde cuentas de sus acciones ante la Asamblea General.



### Artículo 8.4 – Comité Ejecutivo

Dentro del Consejo de Administración se instituye un Comité Ejecutivo formado por el presidente y los copresidentes, así como el tesorero y su suplente.

La primera parte de la reunión del Comité Ejecutivo se dedica al Comité de Finanzas, presidido por el tesorero o su suplente y en el que participan los secretarios regionales.

~~El tesorero o, en su ausencia, su suplente, participa en las reuniones del Comité Ejecutivo.~~

El secretario general participa en las actividades del Comité Ejecutivo, del que prepara el orden del día. Es el encargado de velar por la aplicación de sus decisiones.

El Comité Ejecutivo es convocado por el presidente y se reúne como mínimo una vez al año antes del Consejo de Administración.

### Artículo 9.º – Presidente del Consejo de Administración

El presidente es la mayor autoridad política de la asociación. Sus responsabilidades son las siguientes:

- Establecer el orden del día del Consejo de Administración.
- Presidir todas las reuniones estatutarias (Asamblea General, Comité Ejecutivo y Consejo de Administración).
- Asumir la representación política de la asociación en los organismos internacionales y en las distintas actividades de la asociación.
- Velar por la aplicación de las orientaciones estratégicas decididas por la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Nombrar al secretario general de la asociación, previa consulta con el Consejo de Administración.

El presidente rinde cuentas de sus acciones ante el Consejo de Administración y la Asamblea General.

### Artículo 10.º – Copresidentes y vicepresidentes

El Consejo de Administración designa:

- Copresidentes encargados de la supervisión de las actividades estratégicas de la asociación. Por delegación del presidente, estos últimos representan a la asociación en los eventos importantes y las conferencias internacionales.
- Vicepresidentes regionales, cada uno de los cuales representa una subdivisión regional de la asociación. Los vicepresidentes supervisan la oficina regional o las oficinas regionales implantadas en la región correspondiente.

Los copresidentes ayudan al presidente en sus misiones y son miembros del Comité Ejecutivo.

Los copresidentes y los vicepresidentes regionales rinden cuentas de sus acciones ante el presidente y el Consejo de Administración.

### **Artículo 11.º - Tesorero**

El tesorero es responsable de la supervisión de la estrategia financiera, la contabilidad y la gestión financiera de Metropolis.

Presenta al Consejo de Administración los siguientes documentos:

- Informe financiero del ejercicio anterior, incluyendo modificaciones presupuestarias producidas durante el ejercicio
- Ejecución del presupuesto del ejercicio en curso
- Proyecto de presupuesto para el ejercicio siguiente
- Cualquier modificación de las normas y los procedimientos presupuestarios

En cada Asamblea General, el tesorero presenta:

- Situación financiera de la asociación
- Cuentas de los ejercicios financieros desde la Asamblea General anterior
- Informe financiero de los años transcurridos desde la Asamblea General anterior
- Proyecto de presupuesto para los años siguientes hasta la próxima reunión de la Asamblea General

En caso de vacante, el tesorero suplente sustituye al tesorero titular hasta que la siguiente Asamblea General designe a uno nuevo.

El tesorero rinde cuentas de sus acciones ante el Consejo de Administración y la Asamblea General.

### Artículo 12.º – Secretario general y Secretaría General

La Secretaría General es la administración permanente de la asociación y está dirigida por el secretario general. Con el apoyo de un servicio administrativo, el secretario general se encarga, principalmente, de:

- Representar a la asociación en todas las actividades para las que ha sido delegado por el presidente.
- Comunicarse con regularidad con el presidente, el Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y las oficinas regionales.
- Plantear distintas reflexiones estratégicas y financieras con los diferentes comités o grupos de trabajo ad hoc y los miembros de Metropolis, así como elaborar el Plan de Acción derivado de dichas reflexiones.
- Coordinar las posturas de Metropolis sobre los grandes temas de actualidad que interesan a la asociación.
- Velar por la aplicación de las orientaciones y las decisiones de las instancias estatutarias.
- Implementar los procedimientos para llevar la contabilidad en relación con el tesorero.
- Realizar los informes trimestrales de actividades y los informes financieros semestrales.
- Organizar y coordinar las actividades de la asociación, las reuniones estatutarias, los talleres y seminarios, etc., así como hacerse cargo de la relación con los miembros.

Partiendo de un plan financiero y de acción presentado previamente al presidente y al tesorero, el secretario general contrata el personal competente de la Secretaría General. Puede abrir una cuenta corriente bancaria y utilizarla en nombre de la asociación, según las modalidades convenidas con el presidente y el tesorero. En caso de necesidad y para garantizar el buen funcionamiento de la Secretaría General, el secretario podrá delegar sus poderes en esta materia, completa o parcialmente, con el acuerdo escrito del presidente y del tesorero.

Para ayudar al secretario general en las misiones de reflexión estratégica y financiera, así como para dirigir las actividades, se pueden establecer comités (o grupos de trabajo) estratégicos, financieros o de evaluación. Las reuniones de dichos comités (o grupos de trabajo) son objeto de convocatoria por parte del secretario general, quien establece los órdenes del día.

En las reuniones pueden participar los representantes del presidente, de los copresidentes y del tesorero, los secretarios regionales y todas las personas invitadas por ser expertas en la materia.

El secretario general rinde cuentas de sus acciones ante el presidente y el Consejo de Administración.

### **Artículo 13.º – Secretarios regionales y oficinas regionales**

Las oficinas regionales están dirigidas por secretarios regionales cuyas misiones son de orden técnico y administrativo.

Las principales responsabilidades de los secretarios regionales son las siguientes:

- Dar a conocer Metropolis entre los organismos institucionales y en las regiones y garantizar su promoción, así como representar los intereses de las ciudades miembro de la región correspondiente.
- Mantener una comunicación constante con el vicepresidente regional de la asociación y las ciudades miembro de la región correspondiente, así como con el secretario general.
- Presentar informes de situación periódicos al secretario general, y en particular señalar los cambios institucionales y políticos de los miembros.
- Promover la incorporación de nuevos miembros de Metropolis en la región correspondiente.
- Supervisar el cobro de las cuotas de los miembros de su región y, en su caso, informar al secretario general de posibles problemas en los pagos.
- Participar en todas las reflexiones estratégicas sobre la vida de la asociación y en las actividades de preparación de las reuniones estatutarias.

Las metrópolis que acogen las oficinas regionales asumen los costes correspondientes.

Los secretarios regionales rinden cuentas al secretario general con regularidad.

### **Artículo 14.º – Reglamento interno**

El presente reglamento, que entra en vigor a partir de su adopción por parte del Consejo de Administración, completa y, dado el caso, precisa algunas disposiciones de los estatutos modificados y adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de 8 de octubre de 2014 en Hyderabad, India.

**Artículo 15:** Si se decide convocar una o más reuniones extraordinarias del comité ejecutivo fuera del período de reunión del consejo de administración, estas se celebrarán en la sede de la secretaría permanente. Sin embargo, el presidente puede, previa consulta al comité ejecutivo, decidir que la reunión tenga lugar en cualquier otra capital o metrópoli representada en la asociación.

### Título V

#### La Secretaría General Permanente

**Artículo 16:** La secretaría general permanente se halla a cargo de la administración de la asociación bajo la autoridad del presidente y del comité ejecutivo.

Para las actividades de administración descentralizada que se establezcan, puede ser asistido por los secretarios regionales.

El secretario general y los secretarios regionales son designados o revocados por el consejo de administración a propuesta del presidente.

**Artículo 17:** La secretaría general permanente prepara, en colaboración con el secretario general y el tesorero de la asociación, el proyecto de informe jurídico y financiero y el proyecto presupuestario que deberán someterse a las diversas reuniones estatutarias.

La secretaría general redacta los proyectos de orden del día, se encarga de convocar las reuniones del consejo de administración y de la asamblea general, a las cuales asiste de pleno derecho, y procura comunicar, con suficiente antelación, la demanda de pago de las cotizaciones.

Son de su incumbencia la organización material de las reuniones del consejo de administración y de la asamblea general, así como de todas las actividades de la asociación, y es responsable, en general, ante el presidente y el consejo de administración, de la correcta administración de la asociación.

**Artículo 18:** El secretario general está habilitado para abrir y utilizar, a nombre de la asociación, una cuenta corriente bancaria. En caso de necesidad, podrá, para el buen funcionamiento de la secretaría general permanente, delegar sus poderes en este ámbito, total o parcialmente, con la autorización por escrito del presidente.

La contabilidad será llevada a cabo por un experto contable. Un censor de cuentas se encargará de verificarla.

### Título VI

#### Disposiciones Financieras

**Artículo 19:** La cotización es anual. Comprende un derecho de ingreso pagadero en el momento de la adhesión y una cotización anual variable, determinada en función del Producto Nacional Bruto (P.N.B.) de los países donde están situadas las metrópolis miembros activos y miembros asociados.

Se definen tres categorías de PNB, asociadas a una contribución de referencia. La parte de dicha contribución de referencia efectivamente solicitada a cada miembro es de 100% para los miembros activos, 20% para los miembros asociados que sean personas jurídicas y 3% para los miembros asociados que sean personas físicas.

**Artículo 20:** Los recursos financieros ordinarios de la asociación están constituidos por las cotizaciones de sus miembros activos y asociados. Las cotizaciones se solicitarán anualmente cada mes de Febrero, y deberán ser pagadas antes del mes de Junio del año solicitado. Las cotizaciones se ingresarán en la cuenta bancaria que se identifique en la solicitud de pago anual, cuyo único titular deberá ser la asociación mundial de las grandes metrópolis – METROPOLIS.

Se acuerda un período de prueba de dos años destinado a permitir el pago de las cotizaciones de los nuevos miembros o la recaudación del pago de las

mismas por los miembros antiguos. Más allá de dicho período, el consejo de administración resolverá. Los miembros de honor no pagan cotización.

La asociación podrá aceptar recursos financieros extraordinarios procedentes de subvenciones, contribuciones y otras aportaciones. Dichos recursos sólo podrán ser destinados a facilitar la realización de las actividades asociativas y sus fines. En cualquier caso, la aceptación de todo tipo de recurso extraordinario cumplirá los requisitos de procedimiento que establezca el Consejo de Administración.

## **Título VII**

### **Disposiciones varias**

**Artículo 21:** El presente reglamento entrará en vigor a partir del momento de su adopción por parte del consejo de administración.

## **Anexo 2: Código ético y dossier de captación de fondos**



## PROYECTO DE CÓDIGO ÉTICO DE METROPOLIS

### *Objetivos del código*

METROPOLIS, asociación mundial de las grandes metrópolis formada por 140 miembros (ciudades y regiones capitales o de más de un millón de habitantes), es una organización abierta y dinámica al servicio del desarrollo urbano sostenible. Los grandes retos demográficos, económicos, sociales y medioambientales que se vislumbran en los próximos años han llevado a la asociación a buscar constantemente nuevas relaciones y colaboraciones para desarrollar su saber hacer y poner en valor sus propias actividades, tanto ante sus miembros como ante todos los actores interesados en el tema del desarrollo urbano.

Los socios internacionales, ya sean empresas privadas, organismos públicos, ONG u otras asociaciones, son muy valiosos para METROPOLIS, ya que pueden ofrecerle información sobre una serie de cuestiones relativas a la organización del espacio urbano y la mejora tanto del medio ambiente como de las condiciones de vida de los habitantes de las grandes metrópolis, sobre todo en lo que respecta a las tecnologías disponibles para prestar ciertos servicios de forma eficaz (salud en línea, energías renovables, etc.). Por su parte, METROPOLIS puede aportarles la fuerza y diversidad de su red gracias a la plataforma de intercambios que constituye la asociación.

El presente código se ha desarrollado para establecer un proceso transparente, lo cual redundará en beneficio de la responsabilidad pública de METROPOLIS. Ofrece un marco de referencia a los miembros de METROPOLIS, así como informaciones útiles a los posibles patrocinadores en cuanto a los principios de colaboración con METROPOLIS.

El Comité de Finanzas de METROPOLIS velará por que se cumplan los principios rectores y las pautas que contiene el código en las relaciones de colaboración entre METROPOLIS y sus patrocinadores.

### *Principios rectores*

Toda relación de patrocinio se basará en cinco principios básicos:

#### - **Independencia**

Es importante que la independencia política de METROPOLIS no se vea comprometida por acuerdos con terceros, y por consiguiente:

- METROPOLIS no formalizará acuerdos de patrocinio que impliquen apoyo de organizaciones o partidos políticos u organizaciones religiosas.

- Las campañas y actividades políticas de METROPOLIS se financiarán exclusivamente con los recursos propios de la Secretaría General.
- Los patrocinadores no tendrán ningún tipo de influencia en las actividades ni en los eventos estatutarios de METROPOLIS, y la asociación conservará la propiedad y el control de todos sus eventos, proyectos, servicios y premios.
- El patrocinio no implicará el aval, por parte de METROPOLIS, de la sociedad patrocinadora ni de sus productos o servicios.
- **Respeto de los valores de METROPOLIS**

La aprobación de las relaciones de colaboración está subordinada al respeto de la misión y los valores básicos de METROPOLIS por parte del socio:

- Los criterios que se toman en consideración en la búsqueda de socios adecuados incluyen, en especial, las prácticas en materia social y de empleo, las normas medioambientales y las prácticas de gestión financiera.
- METROPOLIS decidirá a qué eventos, proyectos y servicios queda vinculado un mecenas concreto, y conservará el control del contenido de dichos eventos.

- **Transparencia**

Los acuerdos de colaboración se formalizarán respetando siempre los estatutos de METROPOLIS:

- Las relaciones de cierta importancia establecidas a medio o largo plazo serán objeto de un protocolo de entendimiento que se someterá al Comité de Finanzas para su aprobación.
- Las relaciones de carácter más modesto y puntual serán objeto de un informe que se presentará al Comité de Finanzas.
- Todos los patrocinios se formalizarán mediante la firma de un acuerdo legal en que se detallarán todas las modalidades de la colaboración y las contrapartidas pertinentes.
- El informe sobre el presupuesto presentado al Consejo de Administración y a la Asamblea General de METROPOLIS incluirá un apartado específico sobre los fondos privados recibidos, con indicación de su importe y las finalidades a que se han destinado (seguimiento de las actividades).
- El presente código de METROPOLIS se adjuntará al acuerdo firmado con el patrocinador.

- **Confidencialidad**

La base de datos y los contactos personales de METROPOLIS no se darán a conocer a ningún socio. No obstante, podrán establecerse contactos entre miembros de

METROPOLIS y patrocinadores a petición de los miembros o previa autorización de estos últimos.

- **Beneficios mutuos y valor añadido**

Por definición, una relación de patrocinio debe comportar ventajas claras tanto para el patrocinador como para METROPOLIS:

- METROPOLIS se beneficiará de la relación pudiendo acceder a los conocimientos y al saber hacer del socio y/o a través de recursos adicionales.
- El patrocinio deberá contribuir a una implementación eficaz de la estrategia de METROPOLIS y sus prioridades.
- Para cada solicitud de patrocinio, antes de la toma de contacto con los patrocinadores, se redactará un escrito en el que constarán el importe que METROPOLIS aspira recaudar y las finalidades a que se destinará el dinero.
- Los fondos recaudados gracias al patrocinio deberán servir a los intereses de nuestros miembros y aportarles un valor añadido claro.
- El socio se beneficiará de contrapartidas que quedarán claramente indicadas en el acuerdo de colaboración adjunto al código ético.

***Pautas para las relaciones de colaboración***

- ***Uso del logotipo de METROPOLIS***

El patrocinador solo podrá usar el logotipo de METROPOLIS una vez obtenida la debida autorización escrita, acompañada de las instrucciones para el uso de dicho logotipo.

- ***Uso del nombre de METROPOLIS***

Será necesario consultar con METROPOLIS cada vez que se utilice su nombre. METROPOLIS deberá aprobar cualquier documento referido a un proyecto o iniciativa conjunto antes de su uso.

- ***Documentos escritos***

METROPOLIS se reserva derecho de veto sobre toda la documentación producida en el marco de una actividad o iniciativa común.

- ***Acceso al directorio de METROPOLIS***

Los patrocinadores no tendrán acceso directo a la base de datos de METROPOLIS. No obstante, el acuerdo de patrocinio puede incluir una cláusula en virtud de la cual METROPOLIS pueda facilitar documentos y otras informaciones a los miembros implicados.

- ***Relación con la prensa***

Los patrocinadores no podrán publicar comunicados de prensa relativos a la actividad o iniciativa conjunta sin el consentimiento previo de METROPOLIS.

- ***Carácter no exclusivo de la colaboración***

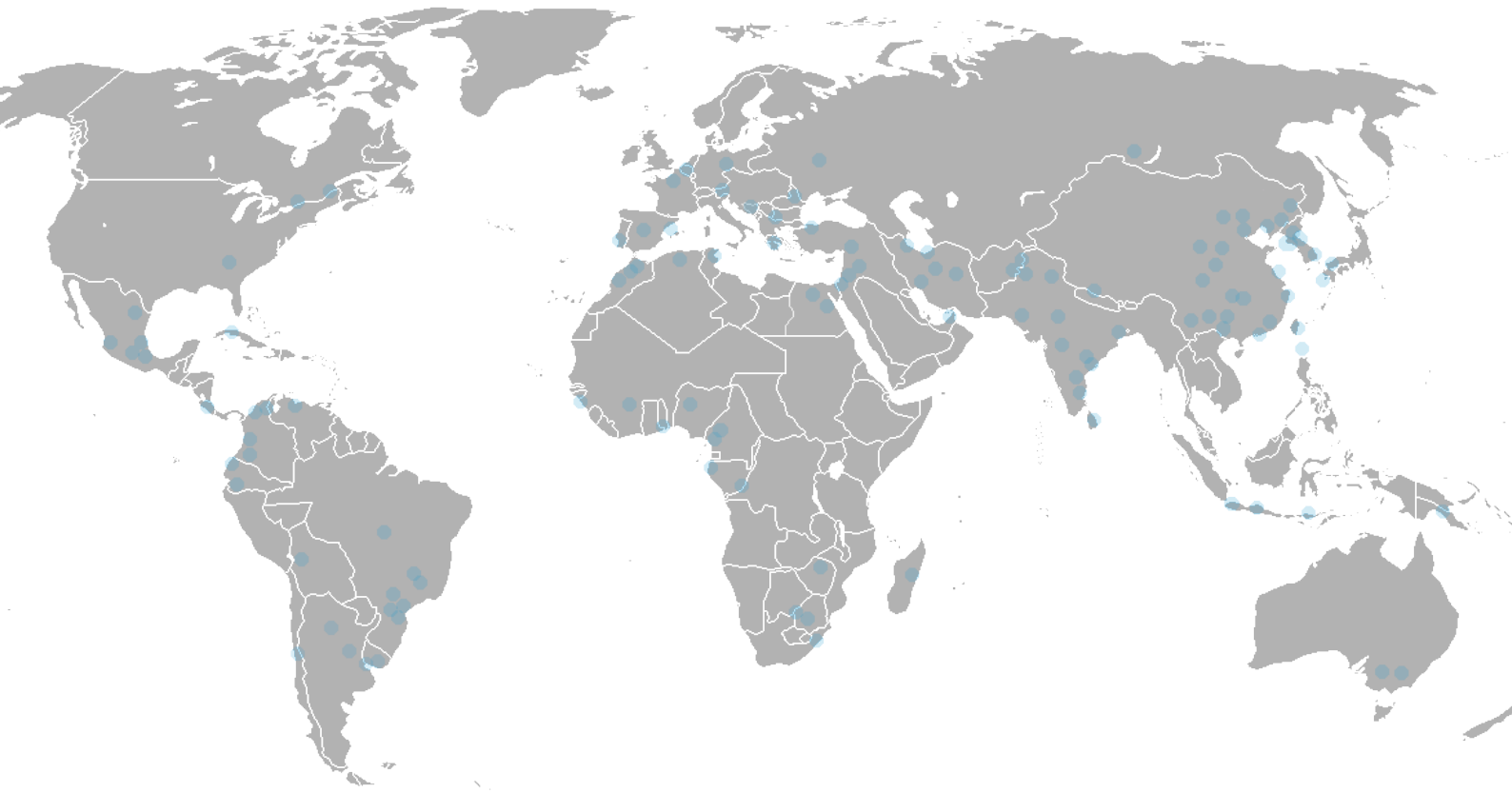
En general, el apoyo que los patrocinadores ofrecen a METROPOLIS no tiene carácter exclusivo y METROPOLIS tiene libertad para buscar el apoyo de otros socios. En los casos de patrocinio múltiple, METROPOLIS informará a los eventuales patrocinadores de todos los socios que ya participan en dicho patrocinio. METROPOLIS no aceptará ningún nuevo patrocinador sin asegurarse de que este no entra en conflicto con los derechos de los patrocinadores que ya han formalizado un contrato con la asociación, ni, llegado el caso, sin informar a los socios existentes. En circunstancias excepcionales, si METROPOLIS lo considera oportuno, podrá conceder exclusividad a un patrocinador para un ámbito de actividad específico o un proyecto durante un periodo de tiempo claramente definido y limitado.

- ***Resolución por mutuo acuerdo***

El incumplimiento de la totalidad o una parte de las cláusulas del código ético por parte de METROPOLIS y/o el socio conllevará o podrá conllevar la anulación del acuerdo de colaboración.

**metropolis** ●

# World Association of the Major Metropolises



## About us

### Our members represent 30% of the largest cities in the world

**Our membership** | With **141 members in every continent of the world**, METROPOLIS is the leading global association that gathers cities and metropolitan regions with more than one million inhabitants, and also national capitals. METROPOLIS facilitates cooperation and exchange of information and knowledge between its members, as well as between them and other stakeholders worldwide - civil society organizations, academic institutions and private enterprises.

**Our mission** | To assist metropolises in mutual learning, innovation, governance, financial and technical support, international representation and encouraging debate for better solutions in all fields of sustainable urban development, adaptation and resilience of cities members.

### How do we accomplish our mission?

**Initiatives** | Since 2012, METROPOLIS members have been leading 13 different initiatives, which are urban projects and services developed in the fields of governance, social inclusion, innovation and sustainability - all with the potential to be replicated to our entire network.

**Training** | METROPOLIS builds on the expertise and capacity of training centers located in member cities to constitute MITI, the METROPOLIS International Training Institute. With headquarters in Seoul, MITI also counts on regional centers in Cairo, Mashhad, Mexico City and Paris. New affiliated centers will be open in New-Delhi, Teheran and Guangzhou.

**Strategic networks** | To speak directly with relevant audiences present in member cities, METROPOLIS establishes networks to facilitate the cooperation of social groups who share similar challenges in urban areas worldwide. The experience of the **METROPOLIS International Women Network**, founded in 2005 especially for women who hold political positions in member cities, as well as for other female leaders operating in the local and metropolitan environment, paved the way for the introduction of the **METROPOLIS Youth**, which was officially launched at the 11th METROPOLIS World Congress in Hyderabad in 2014.

### Institutional support





## METROPOLIS Initiatives

The **METROPOLIS Initiatives** are projects and services carried out by and for cities, together with different interest groups (private businesses, civil society organizations and academic bodies) which have the potential to be replicated in other cities around the world. Presented for the first time in 2012, the METROPOLIS Initiatives will enter a new round in 2015.

By fostering direct cooperation between the technical personnel of major cities and other interest groups, the METROPOLIS Initiatives are an opportunity to create hands-on training and exchange study plans between counterparts in different cities in the world in relation to questions that cover the themes of the METROPOLIS agenda—Governance, Socioeconomic Inclusion, Innovation and Sustainability.

The cities that lead or join a METROPOLIS Initiative boost their knowledge exchange and their international profile, thanks to the opportunities provided with regard to:

- Collaborating closely with diverse cities and associated organizations
- Exchange information, know-how and good practices on specific topics of interest
- Learn from other cities that wish to implement or which are already organizing a similar project or service
- Transform their own practices and foster an institutional culture of exchange and improvement

Between 2015 and 2017, the profile, publicity and impact of the METROPOLIS Initiatives will have been boosted through stronger synergies with other METROPOLIS spheres of action and communication channels.



## METROPOLIS International Training Institute

The **METROPOLIS International Training Institute** (MITI) is the learning network of METROPOLIS with the aim to strengthen the institutional and professional capacities of local and metropolitan authorities and their leaders.

Currently counting on regional centers hosted by Cairo (Africa), Mashhad (Middle East), Mexico City (Americas), Paris Île-de-France (Europe and the Mediterranean) and Seoul (Asia), MITI wants to expand its activities and improve transferability, engaging more METROPOLIS member cities, experts and academic institutions, not only through on-site, but also through web-based activities.

### Actions:

- 1.** METROPOLIS Training programs combine topics and target audiences in accordance with the METROPOLIS agenda themes (Governance, Socioeconomic inclusion, Innovation and Sustainability) and the other METROPOLIS spheres of action (Initiatives, Women and Youth), therefore multiplying the possibilities of collaboration and exchanges between METROPOLIS members.
- 2.** MITI fosters partnerships with universities, think tanks, research institutes and development agencies, to provide knowledge coming not only from the cities' administrations, but also connecting them to other stakeholders with high level of expertise in metropolitan management and urban development.
- 3.** Beyond classical lectures, MITI offers diverse and experimental training methodologies, such as:
  - peer-review process workshops,
  - mentoring,
  - technical and hands-on field visits
  - exchange programs for officials between different cities' administrations
  - web based activities







## Strategic Networks :

### METROPOLIS Youth

**METROPOLIS Youth** brings together young people who are making a difference in the major cities of the world and advances youth participation in urban management. Officially launched with the leadership of Mashhad, METROPOLIS Youth activates youth participation in the METROPOLIS member cities, for the promotion of mutual and intergenerational learning and the improvement of urban well-being in the future.

#### Principles of METROPOLIS Youth

As the world population rapidly increases and becomes more urbanized, youth participation is core to develop the metropolitan future;

Youth participation in urban issues needs to be fostered among the major cities of the world;

Urban managers should trust in youth and young citizens should be prepared to become cities future leaders.

#### Objectives and respective actions

- Identify and study the different models of youth participation developed by the METROPOLIS members;
- Give visibility of good practices of youth participation among METROPOLIS member;
- Contribute to the global debate on youth participation in urban issues;
- Empower youth as future urban leaders of metropolises with an international outlook;
- Ensure that METROPOLIS Youth is represented in all METROPOLIS activities and promote intergenerational learning.



## METROPOLIS Women International Network

The **METROPOLIS Women International Network** is an international exchange and cooperation space for women who hold political positions in METROPOLIS member cities, as well as for other female leaders operating in the local and metropolitan environment.

### Objectives and respective actions

#### a) Consolidate, strengthen and expand the network

- Enlarge Structure the network into different world regions. One vice-presidency per region whose role, among others, is to attract new antennae
- Create working committees focused on concrete areas about gender issues and women rights

#### b) Exchange experience and projects about gender mainstreaming

- Promote continuity of the organization of “Dynamic Cities Need Women” Forums
- Collaborate more closely with METROPOLIS International Training Institute (MITI). Request MITI to include at least a training course about gender equity in its current program

#### c) Strengthen a fluid internal communication

- Compile and disseminate the activities of the network and the ones carried out by the antennae

- Create a Women Network newsletter with interesting information for the antennae (UN Women Events, international studies about gender mainstreaming, etc.)

#### d) Strengthen external communication to create awareness about the network and its activities

- Integrate the gender dimension into the debates and activities led by METROPOLIS
- Share common concerns and defend the interests of METROPOLIS Women in international discussions related to Sustainable Development Goals (SDGs), Habitat III and other relevant forums organized by METROPOLIS partners and other organizations
- Use the network as a vehicle to attract new members to METROPOLIS

#### e) Reinforce and consolidate presence and collaboration with the main international organizations dealing with gender equity

- Sign and/or keep cooperation agreements with international bodies and programs related to gender issues. Generate synergies and monitor the effective collaboration





# Global Visibility

## Voice of the Mayors

Local leaders are asked to explain the nuts and bolts of actions that they themselves have implemented throughout their term(s) of office, which have been held up as examples of successful governance in different fields of the urban life.



These testimonials, written in the first person by mayors and their counterparts, will be part of a landmark collection of publications, to be disseminated through METROPOLIS' official electronic media channels, and printed in accordance with the agenda of the major events for METROPOLIS between 2014 and 2017.

The subject of the contributions shall be related to at least one of the METROPOLIS agenda themes between 2015 and 2017 - Governance, Socioeconomic inclusion, Innovation and Sustainability.

Furthermore, in accordance with the current METROPOLIS' policy priority to integrate the gender dimension into all its activities, the participation of female political representatives is strongly encouraged in Voice of the Mayors.



## METROPOLIS Awards

The METROPOLIS Award is bestowed in recognition of projects or experiences related to improving citizens' quality of life, preferably in the areas of urban development, the environment, housing, public transport, safety and economic, social and cultural development.

Special consideration are given to the project's impact on women, young people and people with some form of disability.



### Who can apply?

Any member city of METROPOLIS responsible for undertaking an event, project or experience worthy of international recognition for its contribution to improving the quality of life of its citizens.

The award ceremony takes place at the gala dinner hosted by the President of METROPOLIS within the framework of our triennial World Congresses.

The projects are published on our website including a full description of the winning projects and a summary of the other projects.



## International Events

**METROPOLIS Annual Meetings** and **triennial World Congresses** are the main opportunities to promote the major cities of the world. Hosted by a different METROPOLIS member city every year, these events assure the presence of the largest cities' key decision makers and are a relevant stage to:

- Promote key political messages and declarations from the community of mayors worldwide
- Showcase the diverse good practices coming from the ground of METROPOLIS member cities and acknowledge the best results with the triennial METROPOLIS Awards
- Enrich the debate between different levels and stakeholders of urban management



2015 | Buenos Aires | Live the City

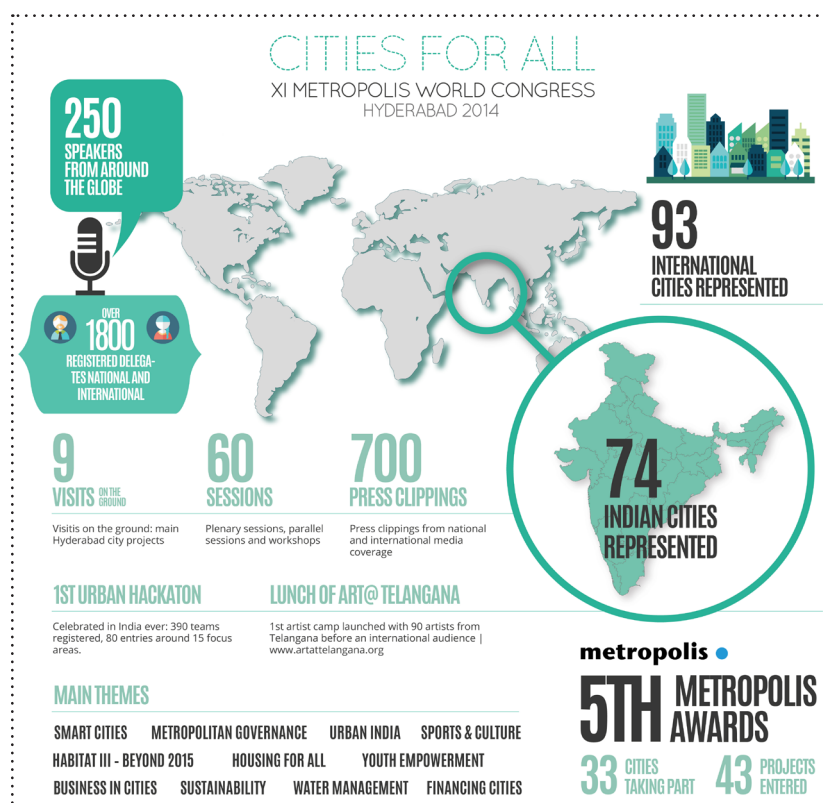
Metropolis anual meeting



- Over 623 registered delegates national and international
- Over 65 member cities and metropolitan regions represented by their major representatives from 37 countries.
- 24 plenary sessions, workshops, meetings and technical tours
- 21 speakers participated from around the globe

## 2014 | Hyderabad | Cities for all

### 11th Metropolis World Congress



- Over 1800 registered delegates national and international
- 93 International cities represented
- 74 Indian cities represented
- 60 sessions: plenary sessions, parallel sessions and workshops
- 9 visits on the ground: main Hyderabad city projects
- 250 speakers participated from around the globe
- 1st Urban Hackaton celebrated in India ever: 390 teams registered, 80 entries around 15 focus areas
- 1st Artist camp launched with 90 artists from Telangana State before an international audience | [www.artattelangana.org](http://www.artattelangana.org)
- 5th METROPOLIS Awards: 33 cities have participated with 43 projects
- Over 700 press clippings from national and international media coverage


2013 | Johannesburg | Caring cities

*Metropolis anual meeting*

## CARING CITIES

METROPOLIS ANNUAL MEETING  
JOHANNESBURG 2013

- 425** REGISTERED DELEGATES
- 99** CITIES AND METROPOLITAN REGIONS REPRESENTED BY THEIR MAJOR REPRESENTATIVES
- 34** PLENARY SESSIONS, WORKSHOPS, MEETINGS AND TECHNICAL TOURS
- 21** INTERNATIONAL PARTNERS
- 9** LOCAL PARTNERS

 **metropolis ●** [joburg2.metropolis.org](http://joburg2.metropolis.org) #caringcities #metropolisjoburg

- 425 registered delegates
- 99 cities and metropolitan regions represented by their major representatives
- 34 plenary sessions, workshops, meetings and technical tours
- 21 international partners and 9 local partners



## 2012 | Guangzhou | Innovation towards a better future

### *Metropolis anual meeting*

# INNOVATION TOWARDS A BETTER FUTURE

2012 METROPOLIS BOARD OF DIRECTORS MEETING  
14-17 NOVEMBER GUANGZHOU 2012



**metropolis** ●  
*Guangzhou 2012*

**40**  
PLENARY SESSIONS,  
WORKSHOPS, MEETINGS  
AND TECHNICAL TOURS

**100**  
CITIES AND METROPOLITAN  
REGIONS REPRESENTED BY THEIR  
MAJOR REPRESENTATIVES

**500**  
REGISTERED  
DELEGATES

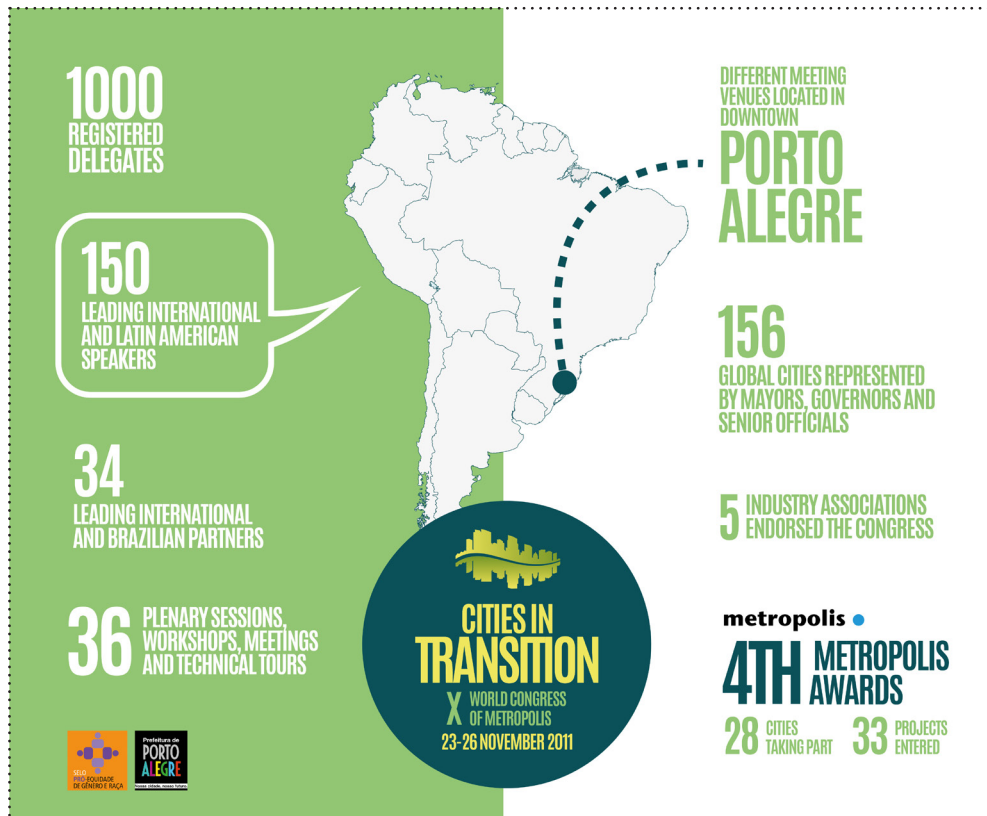
 **中国 广州**  
Guangzhou China

[guangzhou2012.metropolis.org](http://guangzhou2012.metropolis.org)

- 500 registered delegates
- 100 cities and metropolitan regions represented by their major representatives
- 40 plenary sessions, workshops, meetings and technical tours
- Kick off of the Guangzhou Award ([www.guangzhouaward.org](http://www.guangzhouaward.org))

2011 | Porto Alegre | Cities in transition

10th Metropolis World Congress



- 1000 Registered Delegates
- 156 global cities represented by Mayors, Governors and senior officials
- 36 Plenary sessions, workshops, meetings and technical tours
- 150 Leading international and Latin American speakers
- 5 Industry Associations endorsed the Congress
- 34 Leading international and Brazilian partners
- 4th METROPOLIS Awards: 28 cities with 33 projects
- different meeting venues located in downtown Porto Alegre

# WHY BECOME A METROPOLIS PARTNER?

---

- 1** Throughout the year, METROPOLIS maintains a close relationship with senior local leaders, public servants, international organizations, academics, NGOs, investors, financiers, service and solution providers, statisticians, industrial partners and world experts.
- 2** The design of the new 21st-century city requires a commitment between organizations and private businesses which have the will and vision to change our world, drawing on good practices of governance and democratic strategies.
- 3** Through our activities and Initiatives, the METROPOLIS sponsor will be able to benefit from meetings, events and exclusive customized presentations between political decision-makers and potential commercial partners.
- 4** The company can promote itself and boost its brand's international profile. Becoming a METROPLIS sponsor is a unique opportunity to access different local governments and increase the company's international networking.
- 5** The company can demonstrate before a large audience how it can help the world's cities. In a METROPOLIS international event it will be possible to show how the company can make a difference, contributing its value, experience and knowledge.
- 6** Numerous opportunities will be produced to actively participate as conference speakers, able to guide the public's attention to the issues the sponsor considers most appropriate.

---

**Secretariat General**

Avinyó,15  
08002 Barcelona (Spain)  
Tel. +34 93 342 94 60  
Fax: +34 93 342 94 66  
metropolis@metropolis.org  
**www.metropolis.org**



---

**metropolis** ●

World Association of the Major Metropolises

## **Anexo 3: Informe de la auditoría realizada por Deloitte**

## **METROPOLIS**

Asociación regida por la Ley de 1 de julio de 1901

33, rue Barbet de Jouy  
75007 PARÍS

### **Informe del auditor sobre las cuentas anuales**

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014

# METROPOLIS

Asociación regida por la Ley de 1 de julio de 1901

33, rue Barbet de Jouy  
75007 PARÍS

---

## **Informe del auditor sobre las cuentas anuales**

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014

---

De acuerdo con el mandato recibido del Consejo de Administración de su empresa, les presentamos nuestro informe relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, en el que consta lo siguiente:

- La supervisión de las cuentas anuales de la asociación METROPOLIS según se adjuntan al presente informe.
- La justificación de nuestras valoraciones.
- Las verificaciones e informaciones específicas previstas por la ley.

### **I. Opinión sobre las cuentas anuales**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría según las normas de la profesión aplicables en Francia. Dichas normas requieren la realización de diligencias que permitan obtener garantías razonables de que las cuentas anuales no presentan anomalías significativas. Una auditoría consiste en verificar, mediante muestreos u otros métodos de selección, los elementos que justifican los importes y los datos que constan en las cuentas anuales. Asimismo, consiste en evaluar los principios contables aplicados, las estimaciones significativas realizadas y la presentación de las cuentas en su conjunto. Consideramos que los datos que hemos recopilado son suficientes y adecuados para emitir una opinión fundamentada.

Certificamos que, con respecto a las normas y los principios contables franceses, las cuentas anuales son exactas y fidedignas y dan una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio transcurrido, así como de la situación financiera y patrimonial de la asociación a la conclusión de dicho ejercicio.

### **II. Justificación de nuestras valoraciones**

En aplicación de las disposiciones del artículo L. 823-9 del Código de Comercio relativas a la justificación de nuestras valoraciones, les informamos de que las valoraciones a las que hemos procedido se basan en la idoneidad de los principios contables aplicados.

Las valoraciones así realizadas se inscriben en el marco de nuestro procedimiento de auditoría de las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, y han contribuido a la formación de nuestra opinión, expresada en la primera parte del presente informe.

### **III. Verificaciones e informaciones específicas**

Asimismo, de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, hemos procedido a realizar las verificaciones específicas previstas por la ley.

No tenemos ningún comentario que formular en lo que respecta a la veracidad y concordancia con las cuentas anuales de los datos facilitados en el informe de gestión del Consejo de Administración y en los documentos dirigidos a los socios sobre la situación financiera y las cuentas anuales.

Neuilly-sur-Seine, 28 de abril de 2015

El auditor

Deloitte Marque & Gendrot

Pascal REMBERT



## **Balance activo**

Empresa: METROPOLIS

Periodo: de enero a diciembre

Fecha: 27/04/2015

	31/12/2014		31/12/2013	
	Bruto	Amort./prov.	Neto	Neto
<b>ACTIVO INMOVILIZADO</b>				
<b>Inmovilizado inmaterial</b>				
Gastos de constitución				
Gastos de investigación y desarrollo				
Concesiones, patentes, licencias, software, derechos y valores similares	12.369	12.369		
Fondo de comercio (1)				
Otro inmovilizado inmaterial				
Inmovilizado inmaterial en curso				
Anticipos y adelantos				
<b>Inmovilizado material</b>				
Terrenos				
Edificios				
Instalaciones técnicas, material y herramientas industriales				
Otro inmovilizado material	50.757	35.164	15.593	10.132
Inmovilizado material en curso				
Anticipos y adelantos				
<b>Inmovilizado financiero (2)</b>				
Participaciones				
Créditos relacionados con participaciones				
Títulos inmovilizados de la actividad de cartera				
Otros títulos inmovilizados				
Préstamos				
Otro inmovilizado financiero	300		300	300
	<b>63.426</b>	<b>47.533</b>	<b>15.893</b>	<b>10.432</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
<b>Existencias y productos en curso</b>				
Materias primas y otros suministros				
En curso de producción (bienes y servicios)				
Productos intermedios y acabados				
Mercancías				
<b>Anticipos y adelantos abonados por pedidos</b>				
<b>Créditos (3)</b>				
Clientes y cuentas a cobrar	110.778		110.778	111.342
Otros créditos	-		-	-
Capital suscrito, exigido pero no desembolsado				
<b>Inversión en valores mobiliarios</b>				
Acciones propias				
Otros títulos	105.000		105.000	213.635
Instrumentos de efectivo			-	
<b>Liquidez</b>	170.052		170.052	214.450
Gastos anticipados (3)	1.000		1.000	1.825
	<b>386.830</b>	<b>0</b>	<b>386.830</b>	<b>541.253</b>
Gastos a repartir en varios ejercicios				
Primas de devolución de préstamos				
Diferencias de conversión (activo)				
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>450.256</b>	<b>47.533</b>	<b>402.723</b>	<b>551.685</b>

## Balance pasivo

Empresa: METROPOLIS

Periodo: de enero a diciembre

Fecha: 28/04/2015

	31/12/2014	31/12/2013
	Neto	Neto
<b>CAPITAL PROPIO</b>		
Capital (del cual desembolsado:)		
Primas de emisión, fusión y aportación		
Diferencias de revaloración		
Diferencia de consolidación		
Reservas:		
- Reserva legal		
- Reservas estatutarias o contractuales		
- Reservas reguladas		
- Otras reservas		
Remanente de ejercicios anteriores	426.193	595.858
<b>Resultado del ejercicio (beneficio o pérdida)</b>	-136.469	-169.665
Subvenciones a la inversión		
Provisiones reguladas		
	<b>289.724</b>	<b>426.193</b>
<b>OTROS FONDOS PROPIOS</b>		
Ingresos de emisiones de títulos participativos		
Anticipos condicionados		
Otros fondos propios	-	-
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
Provisiones para riesgos		
Provisiones para gastos	-	-
<b>DEUDAS (1)</b>		
Empréstitos con emisión de obligaciones convertibles		
Otros empréstitos con emisión de obligaciones		
Préstamos y deudas con entidades de crédito (2)	398	951
Préstamos y deudas financieras (3)		
Anticipos y adelantos recibidos por pedidos en curso	2.133	10.918
Proveedores y cuentas a pagar	47.876	23.266
Deudas fiscales y sociales	31.269	41.178
Deudas sobre inmovilizado y cuentas a pagar		
Otras deudas	31.323	49.180
Instrumentos de efectivo		
Ingresos anticipados (1)	-	-
	<b>112.999</b>	<b>125.493</b>
Diferencias de conversión (pasivo)		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>402.723</b>	<b>551.685</b>
(1) De las cuales a más de un año (a)		
(1) De las cuales a menos de un año (a)	110.866	114.575
(2) De los cuales ayudas bancarias corrientes y saldos acreedores de banca	398	951
(3) De los cuales préstamos participativos		
(a) A excepción de los anticipos y adelantos recibidos por pedidos en curso		

## Cuenta de resultados

Empresa: METROPOLIS

Periodo: de enero a diciembre

Fecha: 28/04/2015

31/12/2014		31/12/2013	
Francia	Exportación	Total	Total
<b>Ingresos de explotación (1)</b>			
Ventas de mercancías			
Producción vendida (bienes)			
Producción vendida (servicios)	348.121	348.121	357.467
Volumen de negocios neto	<b>348.121</b>	<b>348.121</b>	<b>357.467</b>
Producción almacenada			
Producción inmovilizada			
Ingresos netos parciales sobre operaciones a largo plazo			
Subvenciones de explotación		387.879	387.879
Ajustes de provisiones y transferencia de gastos			
Otros ingresos		68.500	-
		<b>804.500</b>	<b>745.346</b>
<b>Gastos de explotación (2)</b>			
Compra de mercancías			
Variación de existencias			
Compra de materias primas y otros suministros			
Variación de existencias			
Otras compras y gastos externos (a)		557.673	565.283
Impuestos, tasas y pagos asimilados		1.395	9.698
Sueldos y salarios		245.368	221.550
Cotizaciones sociales		131.815	125.105
Dotaciones para amortizaciones y provisiones:			
- Sobre el inmovilizado: dotaciones para amortizaciones		3.245	2.854
- Sobre el inmovilizado: dotaciones para provisiones			
- Sobre el activo circulante: dotaciones para provisiones			
- Para riesgos y gastos: dotaciones para provisiones			
Otros gastos		0	4
		<b>939.496</b>	<b>924.494</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-134.996</b>	<b>-179.148</b>
<b>Participaciones en los resultados de operaciones en común</b>			
Beneficio atribuido o pérdida transferida			
Pérdida soportada o beneficio transferido			
<b>Ingresos financieros</b>			
De participación (3)			
De otros valores mobiliarios y créditos del activo inmovilizado (3)			
Otros intereses e ingresos asimilados (3)			
Ajustes de provisiones y transferencia de gastos			
Diferencias positivas de cambio			
Ingresos netos derivados de cesiones de valores mobiliarios de inversión		6.670	9.486
Otros ingresos financieros			
		<b>6.670</b>	<b>9.486</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Dotaciones para amortizaciones y provisiones			
Intereses y gastos asimilados (4)		5.866	3

Diferencias negativas de cambio		
Gastos netos derivados de cesiones de valores mobiliarios de inversión	5.866	3
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>804</b>	<b>9.482</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-134.192</b>	<b>169.665</b>

<b>Ingresos extraordinarios</b>		
Derivados de operaciones de gestión		
Derivados de operaciones de capital		
Otros ingresos extraordinarios	-	-
Ajustes de provisiones y transferencias de gastos	-	-
<b>Gastos extraordinarios</b>		
Derivados de operaciones de gestión		
Derivados de operaciones de capital		
Otros gastos extraordinarios	-	-
Dotaciones para amortizaciones y provisiones	-	-
<b>RESULTADO EXTRAORDINARIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Participación de los empleados en los resultados		
Impuestos sobre los beneficios	2.277	0

<b>Total de ingresos</b>	<b>811.170</b>	<b>754.832</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>947.639</b>	<b>924.497</b>

<b>BENEFICIO O PÉRDIDA</b>	<b>-136.469</b>	<b>-169.665</b>
----------------------------	-----------------	-----------------

a) <i>Incluyendo:</i>		
- <i>Cuotas de leasing mobiliario</i>		
- <i>Cuotas de leasing inmobiliario</i>		
1) <i>De los cuales ingresos correspondientes a ejercicios anteriores</i>		
2) <i>De los cuales gastos correspondientes a ejercicios anteriores</i>		
3) <i>De los cuales ingresos que atañen a las entidades vinculadas</i>		
4) <i>De los cuales intereses que atañen a las entidades vinculadas</i>		

## **Reglas y métodos contables**

(Decreto n.º 83-1020, de 29-11-1983, artículos 7, 21, 24-inicio, 24.1, 24.2 y 24.3)

### **ANEXO AL BALANCE Y A LA CUENTA DE RESULTADOS**

Anexo al balance antes de distribución del ejercicio cerrado el 31/12/2014, cuyo total asciende a 402.722,51 euros, y a la cuenta de resultados del ejercicio, presentada en forma de lista, que arroja un resultado negativo de 136.468,81 euros.

El ejercicio tiene una duración de 12 meses y abarca el periodo comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014.

Las notas y tablas que se adjuntan a continuación constituyen una parte integrante de las cuentas anuales.

Dichas cuentas anuales fueron presentadas el 28/04/2015.

Hechos característicos del ejercicio:

NINGUNO.

Acontecimientos significativos posteriores a la fecha de cierre:

NINGUNO.

Se han aplicado las convenciones contables generales, respetando el principio de prudencia, de conformidad con las siguientes hipótesis de base:

- Continuidad de la explotación.
- Permanencia de los métodos contables de un ejercicio a otro.
- Independencia de los ejercicios.

Y se han seguido asimismo las normas generales de confección y presentación de cuentas anuales.

El método básico que se ha aplicado para el cálculo de los elementos incluidos en los estados financieros es el método de costes históricos.

#### Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado se valora a su coste de adquisición.

Las provisiones por depreciación se calculan siguiendo el método lineal o decreciente en función de la vida útil prevista.

- Concesiones, patentes y licencias 3 años

#### Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición (precio de compra y gastos accesorios).

Las provisiones por depreciación se calculan siguiendo el método lineal o decreciente en función de la vida útil prevista.

- Acondicionamiento y adecuación de edificios 5 años
- Otros 4 años

#### Participaciones, otros títulos inmovilizados y valores mobiliarios de inversión

Al cierre del ejercicio, la asociación ostenta 18.659,49 BS GARANTÍA FIJA 14 FI CP, con un coste histórico de 105.000 euros y un valor de liquidación de 152.994 euros.

#### Créditos

Los créditos se valoran según su valor nominal. Se aplica una provisión por

depreciación cuando el valor de inventario es inferior al valor contable.

#### Ingresos y gastos extraordinarios

No hay ingresos extraordinarios.

#### Cambio de métodos

En 2009 la asociación cambió de método de reconocimiento y contabilización de ingresos.

Hasta 2008, las cuotas se facturaban a los socios al inicio del ejercicio y se hacían constar en el epígrafe de créditos en el activo del balance. En el momento de preparar las cuentas anuales, los créditos impagados estaban enteramente depreciados. Teniendo en cuenta el importe significativo y recurrente de los créditos impagados, el resultado de este método de contabilización era la presentación en el activo de un elevado importe sistemáticamente depreciado con un valor neto próximo o incluso igual a cero.

A fin de mejorar la presentación del balance, se decidió, a partir de 2009, no hacer constar bajo el epígrafe de ingresos las cuotas pagadas por los socios hasta el momento de su ingreso efectivo. Pese a que este método de contabilización no resulta del todo conforme al reglamento interno de la asociación, consideramos que reproduce con mayor simplicidad su situación patrimonial.

Los valores mobiliarios se contabilizan según su coste histórico.

Estos cambios solo afectan a la presentación de las cuentas, y no tienen repercusión alguna en el resultado de la asociación.

## Inmovilizado

Tabla A	Valor bruto inicio ejercicio	Incrementos	
		Revaloraciones	Adquisiciones
<b>Inmovilizado inmaterial</b>			
Gastos de constitución, investigación y desarrollo	<b>Total I</b>		
Otras partidas de inmovilizado inmaterial	<b>Total II</b>		
	<b>12.369</b>		
<b>Inmovilizado material</b>			
Terrenos			
Edificios en terrenos propios			
Edificios en terrenos ajenos			
Instalaciones generales, acondicionamiento y adecuación de los edificios			
Instalaciones técnicas, material y herramientas industriales			
Instalaciones generales y acondicionamientos y adecuaciones varios	1.216		-
Material de transporte			
Material informático y de oficina y muebles	24.807		8.705
Muebles	16.029		-
Envases retornables y varios			
Inmovilizado material en curso			
Anticipos y adelantos			
	<b>Total III</b>		<b>8.705</b>
<b>Inmovilizado financiero</b>			
Participaciones valoradas por puesta en equivalencia			
Otras participaciones			
Otros títulos inmovilizados			
Préstamos y otro inmovilizado financiero	300		-
	<b>Total IV</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL (I + II + III + IV)</b>	<b>54.721</b>	<b>0</b>	<b>8.705</b>

Tabla B	Disminuciones		Valor bruto final ejercicio	Revaloraciones valor original
	Por transferencia	Por cesión		
<b>Inmovilizado inmaterial</b>				
Gastos de constitución, investigación y desarrollo (I)				
Otras partidas de inmovilizado inmaterial (II)			<b>12.369</b>	
<b>Inmovilizado material</b>				
Terrenos				
Edificios en terrenos propios				
Edificios en terrenos ajenos				
Instalaciones generales, acondicionamiento y adecuación de los edificios				
Instalaciones técnicas, material y herramientas industriales				
Instalaciones generales y acondicionamientos y adecuaciones varios			1.216	
Material de transporte				
Material informático y de oficina y muebles			33.512	
Muebles			16.029	
Envases retornables y varios				
Inmovilizado material en curso				
Anticipos y adelantos				
	<b>Total III</b>	-	<b>50.757</b>	
<b>Inmovilizado financiero</b>				
Participaciones valoradas por puesta en equivalencia				
Otras participaciones				
Otros títulos inmovilizados			0	
Préstamos y otro inmovilizado financiero			300	
	<b>Total IV</b>	-	<b>300</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL GENERAL (I + II + III + IV)</b>	-	<b>63.426</b>	<b>0</b>

## Amortizaciones

Tabla A SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO

INMOVILIZADO AMORTIZABLE	Valor al inicio del ejercicio	Incrementos dotaciones	Disminuciones salidas/ajustes	Valor al final del ejercicio
<b>Inmovilizado inmaterial</b>				
Gastos de constitución, investigación y desarrollo <b>Total I</b>				
Otro inmovilizado inmaterial <b>Total II</b>	<b>12.369</b>			<b>12.369</b>
<b>Inmovilizado material</b>				
Terrenos				
Edificios en terrenos propios				
Edificios en terrenos ajenos				
Instalaciones generales, acondicionamiento y adecuación de los edificios				
Instalaciones técnicas, material y herramientas industriales				
Instalaciones generales y acondicionamientos y adecuaciones varios	1.216	-		1.216
Material de transporte				
Material informático y de oficina y muebles	30.704	3.245		33.948
Envases retornables y varios				
<b>Total III</b>	<b>31.919</b>	<b>3.245</b>	<b>-</b>	<b>35.164</b>
<b>TOTAL GENERAL (I + II + III)</b>	<b>44.288</b>	<b>3.245</b>	<b>0</b>	<b>47.533</b>

Tabla B	DESGLOSE DE LAS DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			Tabla C	PROV. Y AMORT. EXTRAORDINARIAS
INMOVILIZADO AMORTIZABLE	Amortizaciones lineales	Amortizaciones decrecientes	Amortizaciones extraordinarias	Dotaciones	Ajustes
<b>Inmovilizado inmaterial</b>					
Gastos de constitución, investigación y desarrollo <b>Total I</b>					
Otro inmovilizado inmaterial <b>Total II</b>	<b>0</b>				
<b>Inmovilizado material</b>					
Terrenos					
Edificios en terrenos propios					
Edificios en terrenos ajenos					
Instalaciones generales, acondicionamiento y adecuación de los edificios					
Instalaciones técnicas, material y herramientas industriales					
Instalaciones generales y acondicionamientos y adecuaciones varios					
Material de transporte					
Material informático y de oficina y muebles	3.245				
Envases retornables y varios					
<b>Total III</b>	<b>3.245</b>				
<b>TOTAL GENERAL (I + II + III)</b>	<b>3.245</b>				

Tabla D	Importe neto al inicio del ejercicio	Incrementos	Dotaciones del ejercicio para amortizaciones	Importe neto al final del ejercicio
MOVIMIENTOS DE LOS GASTOS A REPARTIR EN VARIOS EJERCICIOS				
Gastos a repartir en varios ejercicios				
Primas de devolución de obligaciones				



## Provisiones inscritas en el balance

Importe al inicio del ejercicio	Incrementos: dotaciones ejercicio	Disminuciones: ajustes ejercicio	Importe al final del ejercicio
---------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p><b>Provisiones reguladas</b></p> <p>Provisiones para el restablecimiento de yacimientos mineros y petrolíferos</p> <p>Provisiones para inversiones</p> <p>Provisiones por aumento de los precios</p> <p>Amortizaciones extraordinarias</p> <p>De las cuales recargos extraordinarios del 30%</p> <p>Provisiones fiscales para el establecimiento en el extranjero antes del 01/01/92</p> <p>Provisiones fiscales para el establecimiento en el extranjero después del 01/01/92</p> <p>Provisiones para préstamos de instalación</p> <p>Otras provisiones reguladas</p> <p style="text-align: right;"><b>Total I</b></p> <p>Provisiones para riesgos y gastos</p> <p>Provisiones para litigios</p> <p>Provisiones para garantías dadas a los clientes</p> <p>Provisiones para pérdidas en mercados a término</p> <p>Provisiones para multas y sanciones</p> <p>Provisiones para pérdidas de cambio</p> <p>Provisiones para pensiones y obligaciones similares</p> <p>Provisiones para impuestos</p> <p>Provisiones para renovación del inmovilizado</p> <p>Provisiones para grandes reparaciones</p> <p>Provisiones para gastos sociales y fiscales en relación con vacaciones pagadas</p> <p>Otras provisiones para riesgos y gastos</p> <p style="text-align: right;"><b>Total II</b></p> <p>Provisiones para depreciaciones</p> <p>Del inmovilizado inmaterial</p> <p>Del inmovilizado material</p> <p>De títulos puestos en equivalencia</p> <p>De títulos de participación</p> <p>De otro tipo de inmovilizado financiero</p> <p>De existencias y productos en curso</p> <p>De cuentas de clientes</p> <p>Otras provisiones para depreciaciones</p> <p style="text-align: right;"><b>Total III</b></p> <p style="text-align: right;"><b>TOTAL GENERAL (I + II + III)</b></p>				
---	--	--	--	--

<p>De las cuales dotaciones y ajustes:</p>	<p>- de explotación</p>		
	<p>- financieros</p>		
	<p>- extraordinarios</p>		

Títulos puestos en equivalencia: importe de la depreciación del ejercicio (artículo 39.1.5 del Código General de Impuestos)

## Estado de créditos y deudas

Tabla A ESTADO DE CRÉDITOS	Importe bruto	A 1 año como máximo	A más de 1 año
<b>Del activo inmovilizado</b>			
Créditos relacionados con participaciones			
Préstamos (1) (2)			
Otro inmovilizado financiero			
<b>Del activo circulante</b>			
Clientes dudosos o litigiosos			
Otras deudas comerciales	110.778	64.778	46.000
Créditos representativos de títulos prestados			
Personal y cuentas a cobrar			
Seguridad Social y otros organismos sociales			
Impuestos sobre los beneficios			
Impuesto sobre el valor añadido			
Otros impuestos, tasas y pagos asimilados			
Varios			
Grupo y socios (2)			
Deudores varios			
Gastos anticipados	1.000	1.000	
<b>Total</b>	<b>111.778</b>	<b>65.778</b>	<b>46.000</b>

(1) De los cuales préstamos concedidos durante el ejercicio

(1) De los cuales devoluciones obtenidas durante el ejercicio

(2) Préstamos y anticipos concedidos a los socios

Tabla B ESTADO DE DEUDAS	Importe bruto	A 1 año como máximo	De 1 a 5 años	A más de 5 años
Empréstitos con emisión de obligaciones convertibles (1)				
Otros empréstitos con emisión de obligaciones (1)				
Préstamos y deudas con entidades de crédito (1)	398	398		
- a un año como máximo en el momento inicial				
- a más de un año en el momento inicial				
Préstamos y deudas financieras varios (1) (2)				
Anticipos y adelantos recibidos	2.133	2.133		
Proveedores y cuentas a pagar	47.876	47.876		
Personal y cuentas a pagar				
Seguridad Social y otros organismos sociales	16.840	16.840		
AGIRC (Asociación General de las Instituciones de Jubilación de los Directivos) - ARRCO (Asociación de los Regímenes de Pensión Complementarios)	5.937	5.937		
Retención IRPF	8.492	8.492		
Impuestos sobre los beneficios				
Impuesto sobre el valor añadido				
Obligaciones garantizadas				
Otros impuestos, tasas y pagos asimilados				
Deudas sobre inmovilizado y cuentas a pagar				
Grupo y socios (2)				
Otras deudas	31.323	31.323		
Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo				
Ingresos anticipados	-	-		
<b>Total</b>	<b>112.999</b>	<b>112.999</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Préstamos suscritos durante el ejercicio

(1) Préstamos devueltos durante el ejercicio

(2) Préstamos y deudas contraídos con los socios

**Anexo 4: Declaración**  
**METROPOLIS para la reunión**  
**preparatoria en Lyon de la**  
**COP 21**



**COP 21, Conferencia de Lyon, 1 y 2 de julio de 2015**

*Declaración del Consejo de Administración de METROPOLIS, adoptada el 20 de mayo de 2015*

*en Buenos Aires*

Nosotros, red METROPOLIS, representantes de 685 millones de ciudadanos en el mundo, nos comprometemos a apoyar a nuestros miembros en el control de las emisiones de gas de efecto invernadero, con un objetivo cuantitativo para cada metrópoli compatible con una perspectiva de alza media de la temperatura inferior a los dos grados centígrados de cara a 2050, teniendo en cuenta la especificidad y el nivel de desarrollo de cada metrópoli, previa aceptación de marcos y medios de acción reforzados.

**Anexo 5: Borrador del  
documento de posición de  
METROPOLIS respecto Hábitat  
III (sólo disponible en inglés)**

# A New Urban Agenda for the World – Ideas and Recommendations from a Metro- politan Perspective

*Member states of the United Nations have agreed to convene the Third United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) in October 2016 in Quito, Ecuador. At a time of rapid urbanisation, in which 70 per cent of the world's population is expected to live in cities by 2050, Habitat III aims at a New Urban Agenda as a global policy guideline for sustainable urban development.*

*METROPOLIS, the World Association of the Major Metropolises, is supportive of the idea of a New Urban Agenda. With this paper it is contributing ideas and recommendations to the dialogue on a future agenda. As the New Urban Agenda (NUA) is not drafted yet, the paper begins by analysing discussions within the framework of the UN on sustainable urban development. At the same time, it analyses the situation of metropolitan cities and regions as well. Currently, member states are discussing local governance and urban development in the context of the broader Post-2015 Development Agenda with its universal Sustainable Development Goals (SDGs). Metropolitan cities and regions support the development of the NUA agenda, but do so from the pragmatic perspective of the local level, where most of the agenda implementation will be delivered.*

*METROPOLIS is hopeful that the Habitat III process and the New Urban Agenda will go beyond the SDGs and define more clearly the goals, targets and necessary means of implementation for sustainable urban development. Therefore, METROPOLIS is committing itself to actively supporting this process. In the final chapter of this paper a list of METROPOLIS contributions is given and all cities and regions are called to join the process. Finally, this paper introduces five principles which are intended to shape the development of the New Urban Agenda.*

## **1. The changing role of cities as partners in international development**

When the United Nations was founded 70 years ago, governments of sovereign nations were the main players in international relations. All others, including local and regional governments, were represented indirectly through their national governments in international bodies. While the formal institutional framework has remained basically unchanged until today, cross border and transnational cooperation by public and private institutions of all kinds is mushrooming around the world. In addition, national governments increasingly realise that not only do they need international cooperation to cope with international and global challenges, but that achieving related policy goals requires a new partnership with local and re-

gional governments, civic society and private stakeholders. What this does or could imply for cities can be observed in the case of the new Post 2015 Development Agenda and the New Urban Agenda.

In 2012 member states of the United Nations embarked on the process of developing a Post 2015 Development Agenda, merging the Rio+20 process with Millennium Development Goals (MDG) <sup>1</sup>, and in July 2014 the Open Working Group (OWG) of the UN General Assembly recommended universal Sustainable Development Goals (SDG) including goal 11 on sustainable cities and human settlements <sup>2</sup>. During this process politicians and experts repeatedly acknowledged the importance of local and regional governments. For example, UN Secretary General Ban Ki-Moon said at the 'Cities Leadership Day' in Rio de Janeiro, Brazil on the 21<sup>st</sup> of June 2012, that "The road to global sustainability runs through the world's cities and towns." The High-Level Panel of eminent persons on the Post 2015 Agenda concluded, "Cities are where the battle for sustainable development will be won or lost." Two years later in December 2014, the UN Secretary General, in his Synthesis Report on the Post 2015 Agenda 'The Road to Dignity by 2030', again described the important role of local and regional stakeholders in implementing SDGs. <sup>3</sup> According to the Synthesis Report, "... it will be important to consider that many of the investments to achieve the SDGs will take place at the sub-national level and led by local authorities" (paragraph 94). In addition, the report outlines that the "full engagement of local authorities" is required for the implementation of strategies (paragraph 134): "In many instances, sub-national and local authorities, including mayors, are already leading the charge for sustainable development." Furthermore, chapter 5.3 of the report describes the necessary support from local authorities in monitoring, evaluation and reporting to assure the accountability of agenda implementation.

METROPOLIS acknowledges that considerable progress has been made in the Post 2015 Agenda process. Nonetheless, there is still a lack of clarity about tasks and responsibilities. For example, goal 11 is entitled "Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable". While the goal is inspirational, there are unanswered questions as well. Neither the title nor the text outlining the goal specifies who shall do what. What degree of involvement will be expected of cities in implementing SDG 11 and those other SDGs which need to be localized before they can be implemented? Will National Urban Policies and funding mechanisms in all member states be provided as part of the enabling environment for the tasks and responsibilities of local and regional governments? And with respect to the engagement of civic society: How will the participation and social visibility of women, young people and other groups be encouraged and how will the global agenda and urban planning incorporate their input? These and other questions should be answered before the final set of SDGs is adopted by member states in September 2015. If this is not possible, the Third UN Summit on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) in October 2016, which aims at an agreement on a New Urban Agenda, will be an even more important opportunity to specify and develop this partnership.

Partnership for effective development co-operation goes beyond organizing stakeholder

---

<sup>1</sup> United Nations (2012) *The future we want*, General Assembly Resolution A/RES/66/288

<sup>2</sup> United Nations (2014) *Report of the Open Working Group of the General Assembly on Sustainable Development Goals*, A/68/970

<sup>3</sup> United Nations (2014) *The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet*, Synthesis Report of the Secretary-General on the Post-2015 Agenda, 4 December 2014, New York

meetings and online forums, assigning tasks to sub-national authorities and monitoring progress. In the multi-level system of development cooperation international organizations, national governments and sub-national authorities have different functions and competencies. Without disregarding these differences, it will be necessary to establish a functioning communication and value production chain, which takes into consideration the local perspective as much as the national and international one. Cities are hubs for many services. Sustainable cities and especially sustainable metropolises should become hubs for sustainable development and effective development cooperation.

## **2. The transformative power of metropolitan cities and regions in an urbanizing world**

It is neither possible nor the purpose of this policy paper to describe all aspects and the entire conditionality of metropolitan cities, regions and their development as they exist around the world. Instead, the following paragraphs provide a general outline of some of the main factors driving and impacting on metropolitan development. Nonetheless, even this short description already indicates the transformative power, which especially larger cities and urban areas possess.

### ***Growing number of metropolitan cities and regions***

More than 70 per cent of the world's population lived in rural settlements in 1950, and 30 per cent in urban settlements. By 2050, the situation will have changed drastically and 70 per cent of the world's population is expected to live in cities. According to the World Urbanisation Prospects <sup>4</sup>, the number of metropolitan cities was already 270 in 1990. In 2014 there were 488 cities with more than a million inhabitants in the world, representing around 1.8 billion citizens. The number is expected to increase to 662 cities by 2030. For the upcoming years, strong growth is expected for intermediate cities (with populations of between 500,000 and 1 million) but this is not a sign that the pressure on metropolitan development will ease off. Instead, it is an indication that there are many candidates on the road towards becoming new metropolitan cities and regions in the future.

While urbanisation is a global trend, population growth and rapid urbanisation are concentrated mainly in developing countries. This adds to pre-existing challenges, especially in Least Developed Countries (LDC), where the institutional and regulatory framework is often weak and authorities struggle to provide even basic services. Certainly, conditions for urban and regional development are not the same everywhere. Furthermore, it is essential to recognise the situation of women, as it varies in different societies. In many cases, women constitute the most disadvantaged groups, so problem-solving requires a sound knowledge of the specific context in each city and region. <sup>5</sup>

### ***Metropolitan cities and regions as major nodes of development***

---

<sup>4</sup> United Nations (2014) *World Urbanisation Prospects - 2014 revision* Page 13

<sup>5</sup> UCLG (2014) *Third Global Report on Local Democracy and Decentralization, Basic Services for All in an Urbanizing World*



All cities are places of economic, social, political and cultural exchange, and they are all related to their urban hinterland. Small and large cities have increasingly started to form new spatial configurations like mega-regions, urban corridors and city-regions. Typically, metropolitan cities and regions are significant political and cultural centres for a country or larger region, and an important hub for national and international connections, commerce, innovation and communications. On the downside, there is their significant contribution towards global warming and the consumption of natural resources, and the fact that they do not always have effective governance. And unfortunately, these disadvantages also impact on the overall national and even international development of the city or region concerned.

In spite of all these differences, upsides and downsides cities are humanity's building blocks, given their economic size, population density, diversity, political relevance, and innovative edge. These factors provide cities with a transformative power. The achievement of SDGs and the implementation of the New Urban Agenda will depend on unlocking the full potential of all cities and especially of mega-regions, urban corridors and city-regions.

### ***Metropolitan governance***

The key to an integrated coordination of sustainable development processes is metropolitan governance. It provides an ample opportunity for increasing efficiency, reducing costs and improving the delivery of basic services etc. Nonetheless, there is not one governance model which fits all. Instead, there is a great diversity of metropolitan governance arrangements and mechanisms. There are centralized, fragmented and mixed models for governing "in a City of Cities".<sup>6</sup> The degree and level of centralization or control over urban functions varies as much as the degree of formality in the relationship between various units in the metropolitan region.

Cooperation in these settings is often challenging. A joint responsibility of different institutions can end in joint decision traps, where a veto or failure to act by one institution blocks the other institutions from going ahead. In other situations a loose coupling between institutions can help to prevent joint decision traps and thus strengthen the effectiveness of governance. Again, in other situations the decentralization of responsibilities to the metropolitan level may be the right answer to improve effectiveness. Fortunately, many metropolitan cities and regions have gained a good stock of experience, which can be shared with others and used to build on in future.

To unlock their full potential, it will be essential for each city and region to develop medium- to long-term strategic plans for their cities as guides to decision-making, urbanisation, development and investment. The authors suggest that more bottom-up processes be applied that incorporate input from grassroots groups of women and other marginalised groups in society.

National governments need to support metropolitan governance by providing an enabling environment including National Urban Policies, an institutional and regulatory framework and – where appropriate – decentralized responsibilities and finances.

---

<sup>6</sup> UN Habitat (2008) *State of the World's Cities 2008/2009*; UN Habitat (2014) *State of the World's Cities 2012/2013*; Metropolis (2014) *Comparative Study on Metropolitan Governance*, Barcelona; OECD (2015) *Governing the City*, Paris.

### ***Metropolitan cooperation***

Globalization has changed urban and territorial geography, which increasingly extends from villages to megacities in an immense global web.<sup>7</sup> These places are not only interconnected, but often they are increasingly interrelated and interdependent as well. Against this background, it is not an option for local authorities to ignore developments inside and outside of their own administrative borders. For this reason, cities and regions exchange knowledge and experience with other local and regional authorities and contribute to national and international dialogues. Looking at how other cities have solved a problem is a simple way of seeking advice, and helps to solve problems in one's own city. In other cases where there are no model solutions, exchange and cooperation can help to search jointly for solutions. Unfortunately, it is often in those cities, where the problems are the biggest, that local governments cannot afford to finance exchange and capacity building to the extent necessary.

No city or region, however big or powerful, has the capacity to influence the global agenda on its own. Local authorities from different parts of the world need to build close alliances to be heard in global forums and to be able to influence international decision-making processes. This is why networks of cities and local governments are crucial in today's world.<sup>8</sup> To foster exchange and cooperation, national and international associations have been established and continue to grow. METROPOLIS is the metropolitan section within UCLG. The association brings together 139 metropolises located in all continents and representing 685 million citizens. It promotes the exchange of information and good practice on projects, has an international network of training centres specialising in metropolitan issues, fosters the international positioning of its members, and promotes the development of a culture of international cooperation through concrete projects. Every three years METROPOLIS organises a World Congress. Several METROPOLIS initiatives contribute to the current dialogue on sustainable and urban development. These include the compilation of a 'Voice of Mayors', the 'No Regrets Charter' on the urban mitigation of climate change and the initiative to foster integrated urban governance. Further activities, including an ad-hoc task force 'PrepCity' to support urban preparation for SDG and agenda implementation, are planned.

Alongside UCLG, Metropolis created the Global Fund for Cities' Development (FMDV) in 2010 to strengthen solidarity and financial capacity on the part of and between local authorities. FMDV meets local governments' expressed need for an instrument at their disposal that strengthens local public finances, boosts local economic development, optimises urban financial planning, and implements concerted and integrated development.

### **3. Integrated urban governance - horizontal and vertical coordination as a challenge and as a backbone for sustainable development**

Integrated urban governance, multi-level coordination and sustainable development are not new terms. They were already on the agenda at the UN Conference on the Environment in Rio in 1992 and at the Habitat II conference in Istanbul in 1996. The only difference now is that they have acquired even greater relevance and urgency.

---

<sup>7</sup> Global Task Force on the Post 2015 Agenda/UCLG (2014) *Preliminary narrative of the Global Agenda of Local and Regional Governments for Habitat III - Progress report* November 2014

<sup>8</sup> Mensajes AL-LAs *Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades*, 2015

Some of the challenges and opportunities of urbanisation in a rapidly changing world have already been mentioned above. Others are listed under goal 11, as proposed by the Open Working Group (OWG) of the General Assembly on Sustainable Development Goals. Under the title 'Make cities and human settlements inclusive, safe, resilient and sustainable', this distinctly urban goal is divided into a number of sub-goals addressing topics including basic services, affordable housing, transport systems, cultural heritage, environmental protection, and economic and social development. In addition to goal 11, several other goals, like those on poverty, the mitigation of climate change, health and education, can only be implemented after they have been specifically identified in the local context.

Merely this brief outline of what is listed under SDGs gives a clear indication that local and regional governments will have to coordinate a great number of topics and processes. In addition, they will have to coordinate their work horizontally and vertically with a great number of stakeholders (including women's groups) from civil society to the private sector. Horizontally, they will have to consider SDG requirements and, where appropriate, to adapt existing urban governance and cooperation arrangements and mechanisms. To do this, goal 11.b of the SDG suggests developing more integrated policies and plans at the local level. Vertically, local and regional authorities together with national and international governmental institutions are called to establish a functioning communication and value production chain. To do this in a national context, goal 11.a of the SDG suggests strengthening national and regional development planning (11.a). At the international level, SDG implementation will be coordinated and monitored under the guidance of the UN High-level Political Forum on sustainable development (HLPF).

A systemic challenge in the constellation described above is posed by the fact that vertical coordination is divided into separate arenas with local and regional governments not directly represented in international bodies like the HLPF (High-Level Political Forum). For metropolitan cities and regions this challenge is even bigger because they have to coordinate their actions with the fragmented administrative structures of their own metropolitan government arrangements. Monitoring mechanisms and national reporting are important communication tools; nonetheless, the separation of arenas and administrative fragmentation pose considerable risks to the effectiveness of communication and coordination during agenda implementation. Important information from the local level may never arrive at the international level or may not arrive soon enough, while guidance from the international level may get lost on its way through arenas and a fragmented system of administration. The possibility cannot be excluded that the current setting poses a threat to agenda implementation and goal achievement as well. To prevent this and to use the transformative power of cities as a tool for sustainable development, it is essential to achieve excellence in integrated urban governance at the local level and better coordination across policy levels.

#### **4. The way forward. Making Habitat III a success through the development and implementation of a global agenda for sustainable urban development**

##### **Contributions of METROPOLIS and metropolitan cities and regions to the Habitat III process**

Metropolitan cities and regions must play a central role in the design and implementation of (such) a global agenda. This is required as they are major nodes of development and significant political, economic, social and cultural centres for a country or larger region. Therefore, METROPOLIS will actively contribute to the Habitat III process through its actions, including the following:

- At the METROPOLIS Annual Meeting in 2015 an ad hoc task force PrepCity was launched. It offers metropolitan cities and regions the opportunity to share information about the progress of their preparations for the international agenda and to compare and discuss their local situations.
- METROPOLIS, alone and in cooperation with other associations, will generate contributions to the global dialogue on a New Urban Agenda based e.g. on experience gained during Prep City and METROPOLIS Initiatives like the 'Voice of the Mayors' and the 'No regrets charter'.
- METROPOLIS will analyse and discuss the zero draft of the New Urban Agenda on the occasion of the METROPOLIS Annual Meeting in 2016.
- METROPOLIS representatives will attend sessions of the Preparatory Committee (PrepCom) of Habitat III and contribute to the work of the Global Taskforce of Local and Regional Governments for the Post-2015 Development Agenda towards Habitat III.
- METROPOLIS representatives will actively participate in the Habitat III Conference in Quito, Ecuador, during the week of 17 October 2016.

It is necessary for as many cities and regions around the world as possible to get involved, to ensure that the voice of metropolitan cities and regions is heard and has a continuous impact on the agenda process. Therefore, METROPOLIS calls on all cities and regions to join the process leading to Habitat III and to contribute to the development of the New Urban Agenda. The possibilities to do this are manifold, including, but not limited to, the following:

- Be informed. Make use of information provided by UN-Habitat, UCLG, METROPOLIS, national governments and other sources on Habitat III and its preparatory process.
- Know where you are and what you want. Reflect with stakeholders in your own city or region, as well as together with other cities and regions, on your needs and potential and discover how your city could benefit from a New Urban Agenda.

- Join the process. Ask your government for the national report on Habitat II implementation. This report is a contribution of each member state to the Habitat III process. Contribute to national and international dialogues organised in preparation of Habitat III. Organise your own activities and feed outcomes and results into the Habitat III process. If you haven't done this yet, your city may join UCLG/METROPOLIS to strengthen these associations of local and regional governments.
- Come to Quito. Prepare your active participation at the Habitat III conference in Quito, Ecuador, in October 2015. Habitat III will be organised as a stakeholder conference offering ample opportunity for engagement.
- Enliven the agenda. Once the New Urban Agenda is adopted by member states of the United Nations, it will once again need the engagement of local authorities and a broad range of local stakeholders. They will translate the written agenda into sustainable urban development.

## **Principles shaping the New Urban Agenda**

Habitat III will be an important venue for dialogue and exchange between international, national and local stakeholders. Nonetheless, the main measure of success will be the quality of the New Urban Agenda as a global policy guideline for urban planning and development. METROPOLIS proposes the following principles to ensure the necessary quality for the preparatory process and negotiations:

### **1. *A Single Integrated and Inclusive Agenda***

In 2015 alone, at least three international conferences<sup>9</sup> will generate agendas or other outcome documents of relevance to local governance and urban development. It is important to recall that effective local governance and urban development require an integrated agenda and management. In addition, urban governance must always aim to achieve the type of progress that includes everyone. For instance, one of the big challenges for cities is to achieve effective equality between women and men, and thus it is necessary to implement gender mainstreaming in every public policy. Therefore, the New Urban Agenda should link all existing processes and ensure a single integrated and inclusive agenda for urban development.

### **2. *A Visionary and Action-Oriented Agenda***

While preparing a New Urban Agenda, the international community is facing multiple crises. Rapid urbanisation, man-made and natural risks and disasters, economic and social dynam-

---

<sup>9</sup> The Third International Conference on Financing for Development in Addis Ababa in May, the UN Summit on the Post-2015 Development Agenda in New York in September and the United Nations Climate Change Conference in Paris in late 2015

ics and many other aspects add to the challenge. A visionary approach and perseverance are needed to achieve integrated and inclusive urban development against this backdrop, but a sense of what is feasible and how it can be achieved is also needed. Therefore, the New Urban Agenda must include goals, measurable targets and a description of the means of implementation. The goals and targets will be most effective if they are action-oriented, concise, easy to communicate, limited in number, aspirational, global in nature, universally applicable to all countries, and focused on priority areas for the achievement of sustainable urban development. Means of implementation should include guidance on general requirements for National Urban Policies and integrated urban planning. Finally, it is hoped that guidance will be provided on the mechanisms that will mobilise the necessary funding to promote sustainable local development, as well as unlocking the economic potential of urban areas and territories.

### **3. *Metropolitan Cities and Regions as Hubs for Sustainable Development***

Metropolitan cities and regions face unique challenges. They represent the biggest and most complex settlements on earth; their impact goes far beyond their administrative borders and at the same time they struggle with administrative fragmentation. Nonetheless, the positive correlation between urbanisation and development is undeniable. To unlock the full potential of metropolitan cities, the New Urban Agenda should mark a shift from vilifying metropolitan cities and regions, to recognising them as powerful tools for economic growth, social inclusion (including gender equality) and sustainable development. As nodes of development they possess a transformative power which has to be part and parcel of any successful global urban agenda.

### **4. *Partnership***

Habitat III and the adoption of a New Urban Agenda within the framework of the UN are member-state driven. Nonetheless, a strong horizontal and vertical partnership is indispensable for the success of the Habitat III process and the implementation of its outcome documents. This partnership has to include a broad range of stakeholders from international organisations, national, regional and local governments, civil society and the private sector. The partnership principle neither ignores differences between cities in their needs and potential, nor does it ignore different functions and areas of responsibility between local governments and governments at higher levels. Instead, partnership aims at unity without uniformity and diversity without fragmentation. Partnership and participatory processes are essential to mobilise the full urban potential in agenda-setting and implementation. Considering the global outreach of the New Urban Agenda, global partnership must include contributions from North-South, South-South and triangular cooperation. In this respect, and considering the high number of local authorities in the world, the work which is being done for the Post-2015 Agenda for Habitat III by local and regional government associations, including METROPOLIS, UCLG, the Global Fund for Cities' Development (FMDV), ICLEI, and the Global Taskforce of Local and Regional Governments, is crucial. Such organisations should be acknowledged as full partners in all stages of agenda development.

## **5.     *Subsidiarity***

While the Habitat III process has been launched by national governments at the UN, the international perspective may overlook possible challenges and opportunities for urban development. Therefore, the New Urban Agenda should ensure that decisions about urban development are taken in as decentralised a fashion as possible. Checks will need to be put in place to ensure that action is only taken at a higher political level if it is going to be more effective than if it were taken at a lower (national, regional or local) level.

**Anexo 6: Declaración  
METROPOLIS al apoyo a la  
organización de la II Asamblea  
Mundial de Autoridades  
Locales**





## **II Asamblea Mundial de Autoridades Locales y Regionales**

*Declaración del Consejo de Administración de METROPOLIS, adoptada el 20 de mayo de 2015*

*en Buenos Aires*

METROPOLIS apoya la organización de la II Asamblea Mundial de Autoridades Locales y Regionales en octubre de 2016 en Quito.

METROPOLIS, como sección metropolitana de CGLU y miembro del Grupo de Trabajo Mundial de Autoridades Locales y Regionales, desea que CGLU lleve a cabo la organización de dicha asamblea en concertación y colaboración con el mayor número posible de redes de ciudades y autoridades locales.

# **Anexo 7: Descripción de Mandato del Alcalde de Johannesburgo**

**Visión general de la cartera de la Copresidencia:  
Apoyo al acceso a los servicios básicos y a la inclusión social**

**Alcalde ejecutivo: Parks Tau**

**Ciudad de Johannesburgo**

**Aportación a la reunión anual de Metropolis (2015)**

Los gobiernos locales desempeñan un papel protagonista en un mundo globalizado en el que gran parte de la población se concentra en las ciudades y en sus áreas metropolitanas. Si bien se trata de un mundo de nuevos y muy diversos desafíos y oportunidades, la situación actual que impone la globalización acentúa las desigualdades. De hecho, la pobreza y la desigualdad social han aumentado en todos los continentes desde el último tercio del siglo XX, lo cual aboca a muchas personas a la exclusión social.

La adopción de sistemas políticos y la descentralización política a escala mundial están dando lugar a nuevos acuerdos en los que los gobiernos central y local gozan de la autoridad y hacen posible la aparición de nuevos actores, como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los grupos de la comunidad. Los gobiernos locales desempeñan un papel especial dado que su autoridad es la más cercana al pueblo. Sin embargo, hay grandes diferencias entre los diferentes mundos, sobre todo en África, en cuanto a la capacidad de los gobiernos locales y el compromiso parcial con la descentralización adquirido por la mayoría de los gobiernos nacionales ha dificultado la mejora del suministro de servicios.

Así, pues, para establecer una definición de esta cartera, quiero referirme al artículo 54 del Programa de ONU-Hábitat de Objetivos y Principios, Compromisos y el Plan de Acción Mundial, que define los servicios básicos como “la infraestructura y los servicios básicos a escala comunitaria, que comprenden, entre otros, el abastecimiento de agua potable, el saneamiento, la eliminación de desechos, la asistencia social, los servicios de transporte y comunicaciones, la energía, los servicios de salud y de emergencia, las escuelas, la seguridad ciudadana y la ordenación de los espacios abiertos<sup>1</sup>.”

Los servicios que se incluyen en esta definición pueden dividirse en las tres categorías siguientes:

1. Servicios básicos de la infraestructura: agua y saneamiento, recogida y gestión de residuos, transporte y energía.
2. Servicios sociales: educación, servicios de salud, vivienda y atención a la infancia y a la tercera edad.
3. Servicios asociados a la calidad de vida: seguridad ciudadana, ordenación urbana, cultura y entretenimiento, deportes y espacios públicos.

Los servicios básicos son locales por naturaleza, ya que atienden a las personas y responden a

las condiciones locales, dependientes de la infraestructura local. Por tanto, desde una perspectiva práctica, deberían ser tarea totalmente, o al menos en parte, de las autoridades locales. El grado de responsabilidad que tienen los gobiernos locales respecto a los servicios básicos es un aspecto clave de esta copresidencia.

<sup>1</sup> (artículo 54 del Programa de ONU-Hábitat de Objetivos y Principios, Compromisos y el Plan de Acción Mundial, Nueva York, 1996).

Asimismo, mediante la acción política local se pueden generar sociedades bien cohesionadas que garanticen el respeto de los derechos humanos. Y para convertirlo en una realidad es necesario tratar la exclusión social desde la perspectiva de los factores que la provocan. Para ello, la agenda política de los gobiernos locales metropolitanos de este siglo debe otorgar un lugar prioritario a las políticas que favorezcan la inclusión social, junto con los recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios para su desarrollo. Este aspecto es especialmente importante para hacer de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS una realidad en nuestras ciudades y, por ende, en el mundo.

La tendencia hacia la descentralización implica que los gobiernos locales han adquirido roles más importantes en el suministro de servicios básicos a los usuarios finales. Muchos expertos sostienen que uno de los principales motivos de la incapacidad de África para cumplir los objetivos y las metas de desarrollo del milenio está relacionado con la falta de suministro de servicios básicos y la falta de empoderamiento y participación de los gobiernos locales en el suministro de servicios básicos (especialmente en materia de agua, saneamiento, electricidad y residuos sólidos).

En Sudáfrica el suministro de servicios básicos se considera un medio para reparar los desequilibrios del pasado, promocionar la mejora socioeconómica y cumplir la prioridad de crecimiento de la economía, promover la inclusión social y reducir la pobreza y la desigualdad.

Dado que la gran mayoría del crecimiento mundial se produce en entornos urbanos, el fenómeno de la urbanización de la pobreza se produce de forma especial en las ciudades sudafricanas, que han necesitado un aumento de los servicios básicos gratuitos. Como consecuencia, la economía política de los servicios coloca el foco de atención en la interacción entre los procesos políticos y económicos y la distribución de la riqueza y el poder en un contexto en el que el suministro de servicios es una necesidad para mejorar las condiciones de los pobres de las zonas urbanas.

En el marco del gobierno democrático, los servicios básicos son un medio legítimo para combatir la pobreza y la exclusión de los pobres de las zonas urbanas. El suministro de servicios es un enfoque orientado a mejorar las condiciones de las comunidades que viven en la indigencia y es en última instancia una responsabilidad prioritaria del gobierno local metropolitano.

Es bien sabido que la interrelación entre los servicios básicos urbanos y el bienestar social, el desarrollo económico y el entorno hace que el suministro de servicios básicos adecuados resulte un reto complejo para el gobierno urbano. En los últimos años se han comprendido mejor los requisitos de gobierno necesarios para el suministro y el rendimiento de los servicios básicos urbanos. Para la mayoría de los gobiernos de países en desarrollo no se trata tanto de llamar a la participación de otros actores, sino más bien sobre el cómo y el cuándo. Muchos gobiernos han aceptado ampliamente como prioridad la descentralización de muchos servicios a escala local, lo cual implica un mayor reconocimiento de la importancia de involucrar a las comunidades locales en el funcionamiento y la gestión de servicios a escala de barrio.

## **Visión del cargo de la copresidencia**

La copresidencia reconoce los efectos que mutuamente agravan las diferentes formas de exclusión y los aspectos que facilitan mutuamente las formas de inclusión, y se compromete a tratar cada uno de ellos en igual medida, mediante la práctica directa, la investigación y la defensa. El copresidente adoptará un planteamiento inclusivo para gestionar y ofrecer un enfoque de los servicios básicos y la inclusión que sea adecuado a escala mundial.

## **Función propuesta del copresidente**

Esta copresidencia emprenderá las acciones siguientes:

- Ejercer presión a escala internacional a favor de los servicios básicos y la inclusión social desde una perspectiva metropolitana mundial;
- Garantizar que el perfil del copresidente es visible como representante de la red Metropolis y que contribuye al discurso sobre los ODS, la Agenda Urbana Post2015 y Hábitat III;
- Ejercer presión a través de instituciones multilaterales como Unión Africana (UA), Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y otras instituciones y garantizar que las lecciones globales pueden implementarse en un contexto africano;
- Ejercer presión a escala local a través del gobierno local organizado de Sudáfrica;
- Citar ejemplos de ciudades importantes, como Johannesburgo, para promocionar el cargo;
- Desarrollar y fomentar políticas clave mediante actividades de investigación, desarrollo y estudio de casos pertinentes para el cargo
- Conceptualizar y presidir una iniciativa de Metropolis basada en la responsabilidad de articular los resultados demostrables en relación con los servicios básicos y la inclusión social;
- Reclutar a más miembros de acuerdo con la esfera de influencia geográfica para promocionar los principios de la cartera política.

En términos prácticos, esta copresidencia puede crear condiciones orientadas a fomentar los servicios básicos y la inclusión y alcanzar los ODS en entornos urbanos mediante:

- La construcción del tipo de liderazgo político capaz de unir coaliciones y redes de intereses locales que cooperen para hacer realidad su visión compartida;
- Una resolución de problemas responsable y un compromiso para trabajar en asociaciones abiertas con empresas, sindicatos y organizaciones de base comunitaria;
- La garantía de adquisición y gestión del conocimiento y la información de tal modo que se promueva la formación continua y su acceso fácil y rápido para todas las personas;
- La potenciación de la democracia local a través de la concienciación de temas relacionados con los derechos humanos y la promoción de los valores y los principios constitucionales;
- La concienciación de problemas medioambientales y del efecto que tiene el comportamiento de la población en el entorno local, y el fomento entre los ciudadanos del uso prudente y cuidadoso de los escasos recursos naturales;
- La inversión en el desarrollo juvenil como pieza clave para el futuro y la promoción de su creatividad y motivación mediante su participación en planes cívicos y de desarrollo;
- Búsqueda activa del empoderamiento de los grupos más marginalizados de la comunidad y fomento de su participación;
- Empoderamiento de los líderes locales, que deben desempeñar un papel clave a la hora de construir una visión compartida y movilizar los recursos de la comunidad para su desarrollo.